



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Escuela de Economía

Título

LA TRIBUTACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
INFORMALES EN EL ECUADOR, DURANTE EL PERIODO 2000-2015

*PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL.*

Autor (es)

Lidia Verónica Luna Rivera

Tutor

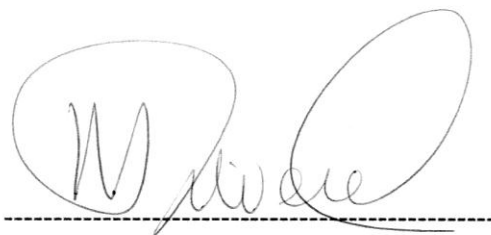
Eco. Mauricio Rivera Poma

Año

2017

INFORME DEL TUTOR

En mi calidad de asesor y luego de haber revisado el desarrollo de la Tesis elaborada por Lidia Verónica Luna Rivera tengo a bien informar que el trabajo indicado, cumple con los requisitos exigidos para ser expuesta al público, luego de ser evaluada por el Tribunal designado por la Comisión.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by 'Rivera Poma'. The signature is written above a horizontal dashed line.

Eco. Mauricio Fernando Rivera Poma

C.I: 0602177230

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



DERECHOS DE AUTOR

Los miembros del tribunal de revisión del proyecto de investigación del título: **“LA TRIBUTACION Y SU INCIDENCIA EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS INFORMALES EN EL ECUADOR, DURANTE EL PERIODO 2000-2015”**, presentado por: Luna Rivera Lidia Verónica

Una vez revisado el proyecto de investigación con fines de graduación, escrito en el cual se ha conestado el cumplimiento de las observaciones realizadas, se procede a la calificación del informe del proyecto de investigación.

Para constancia de lo expuesto firmar:

	Nota	Firma
Eco. Mauricio Rivera Tutor	<u>10</u>	
Eco. Mauricio Zurita Miembro del Tribunal	<u>9.3</u>	
Ec. Verónica Rivera Miembro del Tribunal	<u>9.25</u>	
Promedio	<u>9.51</u>	

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Lidia Verónica Luna Rivera, soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados en el presente trabajo de investigación y, los derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lidia Verónica Luna Rivera', with a large, stylized initial 'L'.

Lidia Verónica Luna Rivera

C.I. 06003363516

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi Querido Esposo por haberme brindando su apoyo incondicional, para lograr esta gran meta en mi vida.

A mi Hijo: quien ha sido mi motivación, inspiración y felicidad para culminar esta nueva etapa.

A mis Padres y Hermanos, quienes han sido el pilar fundamental en este proceso de estudio, por demostrarme su cariño, estar dispuestos a escucharme y ayudarme en cualquier momento.

A mis Docentes, ya que con sus enseñanzas y sabios consejos me permitieron culminar la carrera.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por darme sabiduría para terminar con éxito mi carrera, a mis padres Lidia Rivera y José Luna, y a mi esposo Paul Silva, quienes han sido mi apoyo y el pilar más importante para hacer realidad este sueño tan anhelado en mi vida.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas y a la Carrera de Economía, por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional.

A mi tutor de Tesis, Econ. Mauricio Rivera Poma, por su apoyo, esfuerzo y dedicación para el desarrollo del trabajo de investigación.

PORTADA	i
INFORME DEL TUTOR	¡Error! Marcador no definido.
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO	¡Error! Marcador no definido.
DERECHOS DE AUTOR	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
INDICE DE ILUSTRACIONES	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I	17
1. MARCO REFERENCIAL	17
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3 OBJETIVOS	19
1.3.1 GENERAL	19
1.3.2 ESPECÍFICOS:	19
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	19
CAPÍTULO II	21
2. MARCO TEÓRICO	21
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	21
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	23
2.2.1 ANTECEDENTES	23
2.2.1.1 Sistema Tributario	23
2.2.1.1.1 Características del Sistema Tributario	24
2.2.1.1.2 Derecho Tributario	25
2.2.1.1.3 Tributos	26
2.2.1.1.3.1 Clasificación de los tributos	27
2.2.1.1.3.2 Los Principios de la Tributación	28
2.2.1.1.4 Evasión Tributaria	29
2.2.1.1.5 Elusión Tributaria	30
2.2.1.1.6 Presión Tributaria	30
2.2.1.1.7 Estructura Tributaria	31
2.2.1.2 Historia de la Tributación en el Ecuador	32
2.2.1.3 Leyes Tributarias en el Ecuador	35
2.2.1.4 Clasificación de los Impuestos en Ecuador	38
2.2.1.5 Facultades de la Administración Tributaria	40
2.2.1.6 Obligación Tributaria	41
2.2.1.6.1 Elementos de la obligación tributaria	41

2.2.1.6.2	Clasificación de los Contribuyentes y sus Obligaciones Tributarias	42
2.2.1.7	Principios tributarios en el Ecuador	42
2.2.1.8	Presión Tributaria Ecuatoriana	43
2.2.2	ACTIVIDADES ECONOMICAS INFORMALES	44
2.2.2.1	Definición	44
2.2.3	ECONOMÍA INFORMAL	44
2.2.3.1	Concepto	44
2.2.4	MÉTODOS PARA CALCULAR LA ECONOMÍA INFORMAL	45
2.2.4.1	Método Directo	46
2.2.4.2	Método Indirecto	48
2.2.4	ENFOQUES QUE ABORDAN EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA INFORMAL	49
2.2.5	ECONOMIA INFORMAL EN EL ECUADOR	50
2.2.6	CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL ECUADOR	51
2.2.7	CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DENTRO DEL MERCADO LABORAL EN EL ECUADOR	52
2.2.8	CLASIFICACION DEL EMPLEO DENTRO DEL MERCADO LABORAL EN EL ECUADOR	53
2.2.9	CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DENTRO DEL MERCADO LABORAL EN EL ECUADOR	55
2.2.10	MEDICIÓN DE LA INFORMALIDAD EN EL ECUADOR	57
2.2.11	TRIBUTACIÓN Y ECONOMÍA INFORMAL	57
2.2.11.6	Modelo Econométrico	58
2.2.11.6.1	Estimación de Mínimos Cuadrados Ordinarios	59
2.3	SISTEMA DE HIPÓTESIS	60
2.4	VARIABLES	60
2.4.1	VARIABLE INDEPENDIENTE	60
2.4.2	VARIABLE DEPENDIENTE	60
2.4.3	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	60
CAPÍTULO III		62
3.	MARCO METODOLÓGICO	62
3.1	MÉTODO	62
3.1.1	HIPOTÉTICO DEDUCTIVO	62
3.1.2	ANÁLITICO	62
3.1.3	HISTÓRICO	62
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN	63
3.2.1	DESCRIPTIVA	63
3.2.2	EXPLICATIVA	63
3.3	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	63
3.3.1	BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL	63
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	64
3.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	64
3.5.1	TÉCNICAS	64

3.5.2	INSTRUMENTOS.....	64
3.6	HIPOTESIS.....	64
3.7	ANALISIS DE LA TRIBUTACION Y ACTIVIDADES ECONOMICAS INFORMALES EN EL ECUADOR.....	65
3.7.1	EVOLUCION DE LA POLITICA TRIBUTARIA EN EL ECUADOR.....	65
3.7.1.1	Políticas Tributarias Aplicadas en el Periodo 2000-2006.....	65
3.7.1.1.1	Periodo 2000-2002 Gobierno Dr. Gustavo Noboa.....	65
3.7.1.1.2	Periodo 2003-2005: Presidencia Lucio Gutiérrez.....	66
3.7.1.1.3	Periodo 2005-2006 Presidencia Dr. Alfredo Palacio.....	67
3.7.1.2	Políticas Tributarias Aplicadas en el Periodo 2007-2015.....	67
3.7.1.2.1	Periodo 2007-2015: Presidencia Rafael Correa.....	67
3.7.1.3	Evolución de la Recaudación Tributaria 2000-2006.....	72
3.7.1.4	Evolución de la Recaudación Tributaria 2007-2015.....	76
3.7.1.5	Análisis Comparativo de la Recaudación Tributaria en el Ecuador entre los Periodos 2000-2006 y 2007-2015.....	81
3.7.1.6	Análisis comparativo de la Participación Promedio por Impuestos.....	82
3.7.1.7	Presión Tributaria en el Ecuador.....	83
3.7.2	ACTIVIDADES ECONÓMICAS INFORMALES EN EL ECUADOR.....	85
3.7.2.1	INDICADORES DEL EMPLEO EN EL ECUADOR.....	86
3.7.2.1.1	Indicadores de Empleo a nivel Nacional.....	86
3.7.2.1.2	Indicadores de empleo a nivel Nacional Urbano.....	90
3.7.2.2	Sector Informal.....	94
3.7.2.2.1	Características del Sector Informal en el Ecuador.....	94
3.7.2.2.2	Sector Informal a nivel Nacional.....	95
3.7.2.2.3	Sector Informal a nivel Urbano.....	97
3.7.2.2.4	Participación del Sector Informal por Género.....	99
3.7.2.2.5	Participación del Sector Informal en el Empleo Adecuado.....	104
3.7.2.2.6	Participación del Sector Informal en el Subempleo.....	104
3.7.2.2.7	Ingresos del Sector Informal con respecto al Sector Formal.....	105
3.7.3	MODELO ECONOMETRICO APLICADO.....	107
3.7.3.1	Especificación Matemática.....	108
3.7.3.2	Variables aplicadas al modelo.....	109
3.7.3.3	Información utilizada.....	109
3.7.3.4	Aplicación y Resultados del Modelo Econométrico.....	110
3.7.3.5	Prueba de ANOVA- Análisis De Varianza.....	111

3.7.3.5.1	Test de ANOVA	111
3.7.3.6	Prueba de Test de White	112
3.7.3.7	Test de Durbin Watson	113
3.7.3.8	El test de Breusch-Godfrey	114
3.7.3.9	Prueba de especificación del modelo-Ortogonalidad.....	115
3.7.3.9.1	El Test de Ramsey	115
3.7.4	COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	116
CAPÍTULO IV		117
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
4.1	CONCLUSIONES	117
4.2	RECOMENDACIONES	118
5.	BIBLIOGRAFIA	119
Anexos.....		121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución de la Recaudación Tributaria	74
Tabla 2. Evolución de la Recaudación Tributaria	78
Tabla 3. Análisis comparativo de la Recaudación Tributaria.....	81
Tabla 4. Análisis comparativo de la Participación Promedio por Impuestos	83
Tabla 5. Presión Tributaria	84
Tabla 6. Indicadores de Empleo a nivel Nacional	87
Tabla 7. Indicadores de Empleo a nivel Nacional	89
Tabla 8. Indicadores de Empleo a nivel Nacional Urbano	91
Tabla 9. Indicadores de Empleo a nivel Nacional Urbano	93
Tabla 10 Sector Informal a Nivel Nacional.....	96
Tabla 11 Sector informal a Nivel Urbano.....	98
Tabla 12 Sector Informal por hombres.....	101
Tabla 13 Sector Informal por mujeres	102
Tabla 14 Ingresos del sector formal e informal	106
Tabla 15 Indicadores para el modelo.....	110
Tabla 16 Test de ANOVA.....	111
Tabla 17. Test de White.....	112
Tabla 18 Test de Durvin Watson.....	113
Tabla 19 El Test de Breusch-Godfrey	114
Tabla 20 El Test de Ramsey	115

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Participación promedio de la Recaudación Tributaria	75
Gráfico 2. Tasa de crecimiento de la Recaudación Tributaria por Impuesto	76
Gráfico 3. Participación promedio de la Recaudación Tributaria	79
Gráfico 4. Evolución Recaudación Tributaria por Impuesto.....	80
Gráfico 5. Comparación de la Participación promedio de la Recaudación Tributaria .	82
Gráfico 6. Evolución de la Presión Tributaria	85
Gráfico 7. Participación del Sector Informal a nivel Nacional.....	97
Gráfico 8. Participación del Sector Informal a nivel Urbano	99
Gráfico 9. Participación Promedio del Sector Informal por sexo.....	103
Gráfico 10. Participación del Sector Informal en el Empleo Adecuado.....	104
Gráfico 11. Participación del Sector Informal en el Subempleo	105
Gráfico 12. Evolución de los Ingresos en el Sector formal e informal	107

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Crecimiento del Empleo Nacional.....	122
Anexo 2 Crecimiento del empleo a nivel Nacional Urbano.....	123
Anexo 3 Sector Informal a Nivel Nacional	124
Anexo 4. Sector Informal a Nivel Urbano	124
Anexo 5. Sector informal según empleo adecuado pleno	125
Anexo 6. Sector informal según subempleo.....	125
Anexos 7. Sector Informal por Hombres	126
Anexos 8. Sector Informal por mujeres	126

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sencillez administrativa de la tributación.....	25
Ilustración 2. Sistema Tributario Años 70.....	33

RESUMEN

La presente investigación titulada “La tributación y su incidencia en las actividades económicas informales en el Ecuador durante el periodo 2000 – 2015”, tiene como objetivo analizar la influencia que tiene la tributación como variable independiente sobre la variable dependiente las actividades económicas informales. Donde toda la información y evidencia recopilada se muestra en tablas, gráficos y análisis que permiten conocer el comportamiento de estas variables durante el período de estudio.

El capítulo I, Marco Referencial, explica cómo se origina el planteamiento del problema, la formulación del problema, los objetivos generales y específicos. En este capítulo se muestra la justificación e importancia de esta investigación y los objetivos que posteriormente serán cumplidos.

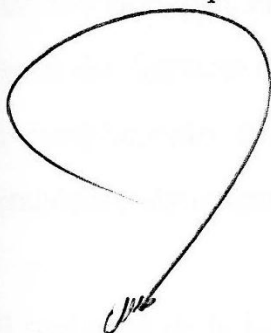
En el capítulo II, Marco Teórico, contienen los conceptos, lineamientos y el marco legal de la Tributación en el Ecuador, así como los enfoques de la política tributaria, se muestra la fundamentación teórica de las dos variables con la finalidad de explicar de una forma adecuada cada una de estas.

En capítulo III, Marco Metodológico, comprende toda la metodología empleada para la investigación de las variables, en este capítulo se muestra el análisis evolutivo de todas las series de tiempo que contempla el modelo, así como también análisis de participación e incidencia de la variable independiente con respecto a las actividades económicas informales o sector informal. Esto bajo los requerimientos de un modelo de Gauss-Marckov (Mínimos Cuadrados Ordinarios).

El capítulo IV, incluye las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó después del proceso de investigación y también las recomendaciones del autor con la finalidad de generar unos resultados óptimos en la variable dependiente Actividades Económicas Informales.

Abstract

The present research entitled "Taxation and its impact on informal economic activities in Ecuador during 2000 - 2015", aims to analyze the influence of taxation as an independent variable on the dependent variable Informal Economic Activities. All the information and evidence collected is shown in tables, graphs and analyses that help understand the behavior of these variables during the study period. Chapter I, Referential Framework, explains the process of the planning and formulation of the research question, as well as the general and specific objectives. This chapter shows the reason for and importance of this research, as well as the objectives that will be fulfilled later. Chapter II, Theoretical Framework, contains the concepts, guidelines and legal framework of Taxation in Ecuador, as well as the approaches to the tax policy. It shows the theoretical basis of the two variables with the purpose of explaining in a way that is appropriate for each one. Chapter III, Methodological Framework, includes all the methodology used for the investigation of the variables. This chapter shows the evolutionary analysis of all the stages encompassed within the model, as well as an analysis of participation and implementation of the independent variable with respect to informal economic activities or the informal sector. This follows the guidelines of the Gauss-Marckov (Ordinary Least Squares) model. Chapter IV includes the conclusions and recommendations reached after the research process and also the author's recommendations in order to generate optimal results in the dependent variable Informal Economic Activities.



Reviewed by: Barriga, Luis
Language Center Teacher

INTRODUCCIÓN

La tributación, es uno de los factores de mayor importancia, porque permite a través de la recaudación, que el Estado cumpla con el proceso de programas sociales que van en beneficio del desarrollo del país. A lo largo de la historia se han creado varios impuestos y se han realizado reformas a los mismos. La tributación se debe establecer como un vínculo de ayuda recíproca entre el Estado y el ciudadano. El Estado debe proporcionar al ciudadano los servicios y necesidades que constituyen El estado de bienestar y el ciudadano debe cumplir con su obligación tributaria.

En el año 2008 se creó un nuevo sistema tributario como es el RISE (Régimen Impositivo Simplificado), esto con el fin de incentivar a los pequeños productores del país, lo cual les permite facilitar y simplificar el pago de impuestos, logrando de esta manera el cumplimiento de sus obligaciones tributarias

En el Ecuador, la tasa de informalidad por largos periodos ha fluctuado entre 40% - 50% (Malave & Sánchez, 2010) y en muchas ocasiones es mayor que la tasa del sector formal, por lo que se argumenta que la mayor proporción del empleo se genera en el sector informal de la economía.

Por otro lado, para enfrentar el problema de la informalidad en el país, el Estado con la ayuda del Servicio de Rentas Internas, a partir del 2000 han puesto énfasis en asegurar el cumplimiento del Reglamento mediante la revisión de comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios, por parte de los contribuyentes.

El problema de la informalidad permite que muchas empresas informales sigan siendo empresas pequeñas, las mismas que utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios. Además, el sector informal genera un factor externo negativo dentro de la sociedad ya que utilizan y congestionan la infraestructura pública sin contribuir con los ingresos tributarios necesarios para abastecerla.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años los países de América Latina en especial los países en vías de desarrollo enfrentan día a día un gran problema que es de índole tanto social como económica, como es la economía informal.

El programa de empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) (Gómez, Gómez, & Borrás, 2005), tuvo un papel pionero en la investigación sobre la informalidad a inicios de los sesenta del siglo XX. En un primer momento, produjo una gran cantidad de trabajos empíricos y comenzó a teorizar sobre la existencia de un excedente de mano de obra que mostraba que el proceso de industrialización no lograba un incremento de las oportunidades de empleo por distintas causas (estrechez del mercado interno, transnacionalización del proceso industrializador, y sesgo del progreso técnico). El objetivo económico de la empresa informal sería la sobrevivencia del individuo y de su familia, en contraste con el objetivo de la empresa capitalista que sería la acumulación de beneficios.

Estudios empíricos realizados por la CEPAL (Gómez, Gómez, & Borrás, 2005), muestran que si bien la mayoría de los pobres realizan actividades informales, esto no significa que este sector esté integrado sólo por pobres. Ello no significa desconocer que la pobreza es significativa entre los informales.

Según, (Serrano, 2010), entre los factores que más destacan en el aumento de la economía informal, se cuentan las contribuciones impositivas a la seguridad social y el incremento en la intensidad de las regulaciones, entendida como el aumento en el número de leyes y normas (licencias y permisos), lo que ha repercutido negativamente en la dinámica productiva de las empresas y los trabajadores.

La informalidad es una verdad latente en todos los países de América Latina, que forma parte activa e importante de la economía de los países; es la forma en la que ésta

responde a la falta de un empleo digno y bien remunerado. Es una actividad que escoge la pérdida de las ventajas que ofrece la legalidad, la protección judicial, el acceso al crédito formal a cambio de un medio económico con el cual pueden cubrir precariamente las necesidades básicas. Estas empresas para no sujetarse a los controles formales siguen siendo siempre empresas pequeñas que utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios utilizan intensivamente mano de obra.

“En el Ecuador la tasa de informalidad por largos periodos ha fluctuado entre un 40% y 50%” (Malave & Sánchez , 2009) estos datos permite considerar que la informalidad ocupa un lugar importante en la generación de empleo en varias ramas de negocios, convirtiéndose en un factor de la economía del país. Las personas que deciden emprender diferentes actividades no llevan un control formal de sus ingresos, una de los motivos es evadir impuestos, a fin de no reducir su poder adquisitivo.

La informalidad también tiene un impacto directo en los ingresos y gastos públicos, la falta de controles y medios para hacer cumplir las regulaciones reduce la capacidad gubernamental para la obtención de recursos necesarios para la atención de las prioridades nacionales, como es precisamente el desarrollo social y por ende la reducción de la desigualdad y el combate a la pobreza.

La tributación es un factor que influye sobre la informalidad, está analizada desde el punto de vista en términos económicos, es decir como son usados los medios de pago para las transacciones por parte del sector informal en relación a los medios de pago que realiza la economía formal.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cómo la Tributación ha incidido en las actividades económicas informales en el Ecuador, durante el periodo 2000-2015?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

Analizar la incidencia de la tributación en las actividades económicas informales en el Ecuador durante el periodo 2000-2015

1.3.2 ESPECÍFICOS:

- Estudiar la evolución de las políticas tributarias que se han establecido en el Ecuador durante el periodo 2000-2015
- Estimar las actividades económicas informales del Ecuador en el período de análisis 2000-2015
- Identificar la relación existente entre la tributación y las actividades económicas informales en el país, mediante la aplicación de un modelo econométrico.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La presente investigación tiene una razón trascendental ya que en primer lugar, la informalidad es una problemática en el Ecuador, la misma que afecta al gobierno y por ende a la economía nacional. Como segundo punto se pretende analizar la relación existente entre la tributación y las actividades económicas informales en el Ecuador, el objeto de esta investigación, está el complemento de la parte teórica en la misma que se abordará aspectos importantes tales como son: la presentación de enfoques que abordan la economía informal, determinar la evolución de las actividades económicas informales.

En este marco, la investigación propuesta busca mediante la aplicación de la teoría tributaria y los conceptos básicos de la economía informal, encontrar explicaciones a la relación de éstas variables: impuestos y economía informal y del entorno que las afectan. Ello permitirá contrastar diferentes conceptos de esta relación.

La investigación brindara un valioso aporte como fuente de información y los principales beneficiarios directos serán, instituciones públicas especialmente como es el SRI ya que podrán conocer y tomar decisiones de acuerdo a resultados en cuanto a la informalidad se trate, dentro de la actividad económica y su aplicación de políticas tributarias a las mismas.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La economía informal es un tema de discusión para la sociedad y el Estado ecuatoriano, pero sin embargo los estudios que se han realizado sobre la informalidad son pocos, pero que se relacionan de alguna manera con la investigación a realizarse, para lo cual fueron considerados como antecedentes para el desarrollo de esta investigación los siguientes autores:

- Andrade, N , Torres, M. , La Economía Sumergida en el Ecuador tamaño , causas y consecuencias, Banco Central del Ecuador (2003).

Es un trabajo en el cual da una idea clara sobre cuáles son las causas, y consecuencias de la existencia del sector informal en la economía, para lo cual se basa en dos métodos para medir la misma como son: el método del consumo eléctrico y el método de la demanda de circulante. Los resultados de la aplicación de los dos modelos demuestran, que el tamaño de la economía sumergida no es despreciable en comparación del tamaño de la economía global.

- Serrano, A., Análisis de Informalidad en Ecuador: Recetas Tributarias para su Gestión, Centro de Estudios Fiscales Servicios de Rentas Internas, (2010)

Esta investigación analiza el concepto de informalidad tomando en cuenta a la dimensión tributaria a partir de encuestas realizadas por el Servicio de Rentas Internas en el 2009 y como resultado se proponen algunas recetas tributarias como son: aplicar programas que permita hacer más sencillo el cumplimiento de obligaciones fiscales a los contribuyentes de menor capacidad administrativa, proporcionar facilidades en apoyo a este sector, simplificando su tratamiento tributario, reduciendo el número de obligaciones, etc.

Torres, A., Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador segmento pequeños comercios, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador. (2010).

Esta investigación realiza un profundo estudio sobre las características generales de las actividades en las que actúan los trabajadores no regulados del Ecuador, optando por una metodología de fuente primaria, una encuesta específica sobre el sector. Teniendo así como resultados de la misma, que el autoempleo o por cuenta propia, ubicados en el sector informal, pretende seguir las pautas de la actividad empresarial formal y se lleva a cabo en establecimientos fijos, que en la mitad de los casos, son de propiedad del dueño del negocio y un buen porcentaje utiliza su vivienda para actividades comerciales. En su mayoría, los negocios emplean un solo trabajador que, generalmente, es el dueño del negocio y que fue quién lo inició y lo convirtió en empresa unipersonal.

- Marcillo, S., El trabajo informal en Guayaquil, Incidencia y Determinantes, periodo (2008-2010), Universidad de Guayaquil (2011).

Es un trabajo de investigación, donde analiza al sector informal, las determinantes que conlleva el ingreso de las personas a estas actividades y como incide en la economía de la ciudad de Guayaquil, mediante el análisis de indicadores como empleo, subempleo y desempleo de esta ciudad, dando como resultado que la informalidad en Guayaquil constituye una refugio de subsistencia para los grupos marginados ya que este sector deja escapar trabajo de la pobreza rural, provee en servicio que amplía al sector urbano y a la vez fortalece la comercialización.

- Rodríguez, D., Análisis de los negocios informales en la economía ecuatoriana y su transición a la formalidad en el año 2011, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Facultad de Economía; (2013).

En este trabajo se analiza la situación de la economía informal en el Ecuador y la razón por la cual las personas prefieren mantenerse bajo esta modalidad dadas las barreras o impedimentos que implica el proceso de formalización, el estudio se lo realiza a través de un análisis global sobre la dinámica de los informales en el

Ecuador tomando en cuenta el marco legal e institucional y como resultado de la misma se concluye: que es posible pensar en una transición a la formalidad a través de políticas de gobierno apropiadas y una administración tributaria que ayude a facilitar el proceso y los costos, ya que es vital que los aportes impositivos se vean reflejados en la recaudación tributaria.

Cáceres, L., El Régimen Impositivo Simplificado una solución para disminuir la Evasión Tributaria en el Sector Informal; Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador (2012).

El presente trabajo trata sobre, como disminuir la evasión tributaria en el sector informal mediante la implementación del RISE, mediante un análisis e interpretación a la encuesta realizada por MINDTEK a finales del 2009, obteniendo como resultado que el Sistema Simplificado, es favorable para el país y el fisco porque en primer lugar puede contribuir en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, además resulta favorable para el sector informal para volverlo visible regularlo que además luego le permita ser sujeto de crédito lo que lo fortalecerá generando mayores fuentes de trabajo y convirtiendo a estas personas en parte activa de la economía nacional.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 ANTECEDENTES

2.2.1.1 Sistema Tributario

El sistema tributario es fundamental tanto en el entorno político, económico y social, se lo podría considerar como la clave fundamental para la financiación del sector público de un país. Por lo tanto:

Según, (Consejo de la Judicatura, Ecuador , 2011):

“Un sistema tributario es un instrumento de política económica que permite que las políticas fiscales doten de ingresos permanentes al Estado para el cumplimiento de sus

funciones y para fomentar la producción y la generación de empleo; así como la inversión, el ahorro y la redistribución de la riqueza”.

Se entiende como sistema tributario a una organización legal, cuyo objetivo es la recaudación de tributos los mismos que son ingresos para el Estado para el financiamiento de muchos programas sociales y económicos que mejoren la vida de los ciudadanos.

De acuerdo a (Ramos, 2012), “Sistema Tributario es el conjunto de tributos dotados de cierta dosis de coherencia y armonía interna”.

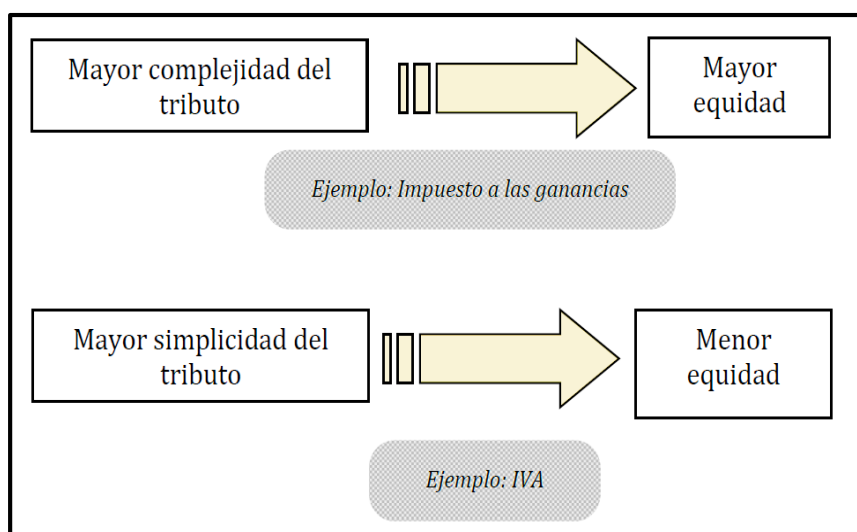
Se podría también considerar que el sistema tributario son los tributos los mismos que son controlados para una mejor administración interna.

2.2.1.1.1 Características del Sistema Tributario

Para que exista un buen sistema tributario necesita de las siguientes características Según (Noya, Fernández, Andrada , Gerez, & Gonzáles , 2014).

- Eficiencia económica
 - Sencillez administrativa
 - Flexibilidad
 - Sensibilidad política
 - Justicia
- a) **Eficiencia económica:** este principio nos expresa que los impuestos, no deberían interferir en la asignación eficiente de los recursos productivos.
- b) **Sencillez administrativa:** Los tributos deben ser fácil y relativamente baratos de administrar. Una opinión generalizada es que:

Ilustración 1 Sencillez administrativa de la tributación



Fuente: (Noya, Fernández, Andrada , Gerez, & Gonzáles , 2014).

- c) **Flexibilidad:** El sistema tributario debe ser capaz de responder fácilmente (en algunos casos, automáticamente) a los cambios de las circunstancias económicas. A veces, para agilizar cuestiones, se utilizan las Resoluciones emitidas por el organismo recaudador; y no se espera las modificaciones de las Leyes, donde la respuesta sería, en ese caso, mucho más lenta.
- d) **Sensibilidad política:** Los tributos deberían diseñarse de tal forma que cada individuo pueda averiguar qué está pagando cuando abona el mismo. El sistema político, al legislar en materia tributaria, debería hacerlo con la mayor precisión posible. La falta de participación de los ciudadanos en la elaboración y discusión de las leyes tributarias, contribuye a la falta de este atributo en las mismas.
- e) **Justicia:** El tributo debe ser justo en su manera de tratar a los diferentes individuos; esto significa que el impuesto debe ser equitativo. Para ello debería respetarse la equidad horizontal y la equidad vertical, ya tratadas.

2.2.1.1.2 Derecho Tributario

El derecho tributario es entendido como el encargado de regular la normativa jurídica con la finalidad de obtener de los particulares ingresos económicos para satisfacer el bienestar común de los habitantes.

(Romero, Pacheco, & Contreras, 2014). Lo definen, como aquella rama del derecho financiero encargada de exponer los principios o normas relativas al establecimiento y recaudación de los tributos así como del análisis de las relaciones jurídicas que de ellos se derivan.

Es así que el derecho tributario es un conjunto de normas mediante las cuales el Estado se beneficia a través de su poder tributario para poder adquirir los recursos necesarios para el cumplimiento del gasto público.

2.2.1.1.3 Tributos

Conocido como aportes que todos los contribuyentes tienen que transferir al Estado.

Según (Calderón, Hidalgo, & Ramírez, 2013)

Los tributos son ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una administración pública, como consecuencia de realización del supuesto de hecho a la que la ley vincula el deber de contribuir, con la finalidad de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos

Así también (Campaña & Fernández, 2012) lo definen, como una obligación que consiste en dar dinero, establecida en la ley y cuyo importe se destina al sostenimiento de las cargas públicas.

Por lo cual los tributos son entendidos como ingresos públicos que son obligatorios los mismos que son recaudados por la administración pública para el financiamiento de los gastos públicos, en beneficio de la sociedad.

(Noya, Fernández, Andrada, Gerez, & Gonzáles, 2014), definen como:

Los recursos tributarios, también denominados recursos derivados, se distinguen por el pago no voluntario por parte de los particulares; es decir que el elemento primordial que los caracteriza es la coerción por parte del Estado, ya que se apropia de recursos de los privados en ejercicio del poder tributario que le atribuye la ley.

En síntesis los tributos son pagos que realizan las personas por sus recursos privados, exigidos por la presión del Estado.

2.2.1.1.3.1 Clasificación de los tributos

Existen diferentes teorías con respecto al carácter jurídico de los tributos, según (Noya, Fernández, Andrada , Gerez, & Gonzáles , 2014)

- **Teoría privatista:** concibe los tributos como un derecho o carga real, con lo cual lo limita a los gravámenes inmobiliarios. Su origen está en el tributo romano
- **Teoría contractual:** lo asimila a un contrato bilateral entre el Estado y los particulares. De esta forma, los particulares aportan los medios económicos para solventar los servicios prestados por el Estado; esta teoría tiene inmersa una concepción rousseauiana
- **Teoría publicista:** considera el tributo como una obligación unilateral, impuesta coercitivamente por el Estado, en virtud del poder de imperio que le es propio. Este enfoque es adoptado por la moderna doctrina del derecho financiero

Pero la clasificación de los tributos De acuerdo a (Campaña & Fernández, 2012), se clasifican en:

- Impuestos
- Tasas
- Contribuciones especiales

1. Impuestos

De acuerdo a (Campaña & Fernández, 2012) es aquel tributo exigido sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por actos, hechos o negocios que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente.

(Equipo Vertice , 2011). Lo define

Es la manifestación, de alguna forma de la “capacidad económica”, que tiene una persona para poder aportar recursos económicos al sostenimiento de los gastos públicos. Normalmente, esa capacidad económica se manifiesta con la posesión de un patrimonio, la circulación de bienes o el consumo.

Se podría manifestar que los impuestos son tributos que se paga al Estado para soportar los gastos los mismos que son obligatorios y exigidos a personas físicas y a personas jurídicas.

De acuerdo al trabajo realizado por (Eduviges, 2015). En Ecuador los impuestos se clasifican en dos categorías nacionales y municipales.

2. Tasas

Según (Equipo Vertice , 2011)

Tasas son tributos cuya justificación es la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la presentación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario.

3. Contribuciones Especiales

(Martos & Guillén, 2010) Define

Contribuciones especiales son aquellos tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el sujeto pasivo de un beneficio o de un aumento del valor de sus bienes, como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos.

2.2.1.1.3.2 Los Principios de la Tributación

Para analizar los principios de la tributación hay que contextualizarlos en el tiempo, el espacio y la ideología del que los enuncia.

Según (Noya, Fernández, Andrada , Gerez, & Gonzáles , 2014), el principios de un buen sistema tributario son:

- El Principio de Equidad
- El Principio de Beneficio
- El Principios de la Capacidad Contributiva

1. Principio de Equidad. Existen dos formas para encarar el principio:

- **La equidad horizontal:** Tratamiento igual para los que están en igualdad de condiciones.
- **La equidad vertical:** Tratamiento diferente para los que están en distintas condiciones.

2. El principio del beneficio. Según el Principio del beneficio, el contribuyente tributa directamente en función del beneficio recibido por el accionar del Estado. Este principio es la base de las tasas y las contribuciones por mejoras, pero no sirve como regla general de la tributación, porque existen actividades que realiza el Estado, cuyo costo-beneficio es imposible de atribuir a un contribuyente. Por ejemplo, el servicio de Justicia que brinda el Estado beneficia al que entabla una querrela, pero además garantiza ciertas seguridades para el resto de la población; beneficio imposible de ser apropiado individualmente.

3. El principio de la capacidad contributiva. Según el Principio de la capacidad contributiva, el contribuyente tributa en función de su capacidad, bienestar económico, nivel general de vida, etc. Existen distintas formas de medir la capacidad contributiva; una de ellas es el rédito o la ganancia, otra puede ser el patrimonio, otra, el consumo. Cada una de ellas genera distintos tipos de impuestos: a la renta, patrimoniales, al gasto, etc.

2.2.1.1.4 Evasión Tributaria

(Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, 2012) Considera:

Evasión tributaria a cualquier hecho que lleve a cometer u omitir su obligación de declarar totalmente su ingreso, patrimonio, ganancia, venta, con la finalidad de que no sea considerada como parte de la base sobre la que se calcula el impuesto. La evasión puede

ser parcial o total. Es parcial cuando el contribuyente declara y paga puntualmente, pero solo una parte de los tributos a los que está obligado. Es total, cuando evita todo el pago de dichos tributos,

Según (Yáñez, 2010)

La evasión tributaria es el uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le correspondería pagar a un contribuyente. El contribuyente evasor actúa de mala fe, en forma ilícita, incurriendo en dolo para pagar menos impuesto que lo que realmente le corresponde.

La evasión se podría considerar como el incumplimiento tributario es decir que sus actividades económicas son ilícitas ya que las personas tienden hacer uso de medios ilegales para pagar menos impuestos, mediante la declaración de menos ventas o menos ingresos, y así las autoridades tributarias perciben menos ingresos tributarios.

2.2.1.1.5 Elusión Tributaria

Según (Noya, Fernández, Andrada , Gerez, & Gonzáles , 2014),

La elusión se produce cuando a un hecho gravado se le da la apariencia de otro con la finalidad de disminuir o evitar el pago de tributos. Es importante aclarar que, en la relación fisco contribuyente, la normativa fija el criterio de la supremacía de la realidad económica.

Por lo tanto la elusión tributaria implica una conducta en la que se ha evitado el hecho imponible.

2.2.1.1.6 Presión Tributaria

De acuerdo a (Argañaraz & Devalle, 2012) “El término presión tributaria hace referencia al peso que tienen los impuestos sobre la economía.”

Se puede entender que la presión tributaria tiene que ver con la participación de los impuestos dentro de la economía de un país.

(Campos, 2012) Define:

La presión tributaria o presión fiscal es un término económico que se refiere al porcentaje de los ingresos que los agentes deben aportar al Estado por concepto de impuestos; es decir, es el porcentaje del PIB recaudado por el Estado por derecho de impuestos, y se mide según el pago efectivo de impuestos y no según el monto nominal que figura en las leyes

La presión tributaria también se puede entender como un indicador económico que mide el pago efectivo de los impuestos, es decir que aporta al crecimiento del PIB.

Matemáticamente se define a la presión fiscal o tributaria como

Presión tributaria (PT)

$$PT = \frac{\text{Recaudación tributaria} \times 100}{P.B.I.}$$

2.2.1.1.7 Estructura Tributaria

Según (Gómez J. , 2010), “se denomina estructura tributaria al conjunto de impuestos que existen en un país en un determinado momento de acuerdo a la historia fiscal de cada país”

Existen dos extremos para la evaluación de la estructura tributaria, a saber:

- Estructura progresiva
 - Estructura regresiva
- a) **Estructura progresiva.** Una estructura progresiva en extremo, cumpliría el requisito de equidad, o sea mayor carga fiscal para el que tiene mayor capacidad contributiva y/o goza de mayores beneficios brindados por parte del Estado.
- b) **Estructura regresiva.** Un estructura es regresiva cuando predomina en la recaudación tributaria los impuestos generales a los consumos, como el IVA,

2.2.1.2 Historia de la Tributación en el Ecuador

Desde la fundación de la República en el año 1830, los presupuestos estatales dependieron de los ingresos provenientes de las rentas patrimoniales como eran los bienes públicos: inmuebles, minas, industrias; los servicios nacionales como las tasas portuarias, correos y comunicaciones. Los impuestos estaban divididos en directos e indirectos, los únicos directos fueron el tributo de indios y el diezmo, mientras los impuestos indirectos se sustentaron en las exportaciones e importaciones y tasas consulares. (Cepeda & Paz , 2014)

Según (Servicio de Rentas Internas , 2010), a partir de 1925 fue crítica en el plano económico debido al desplazamiento que el Ecuador tuvo que sufrir en sus mercados de exportación, como consecuencia de la segunda guerra mundial , el sistema tributario venía adoleciendo de tres principales deficiencias que dificultaban tener una administración eficiente:

- Multiplicidad de gravámenes que dificultaban la regulación y cobro de ingresos
- Evasión de impuestos, particularmente Renta, y
- Deficiente sistema de fijar y recaudar los gravámenes.

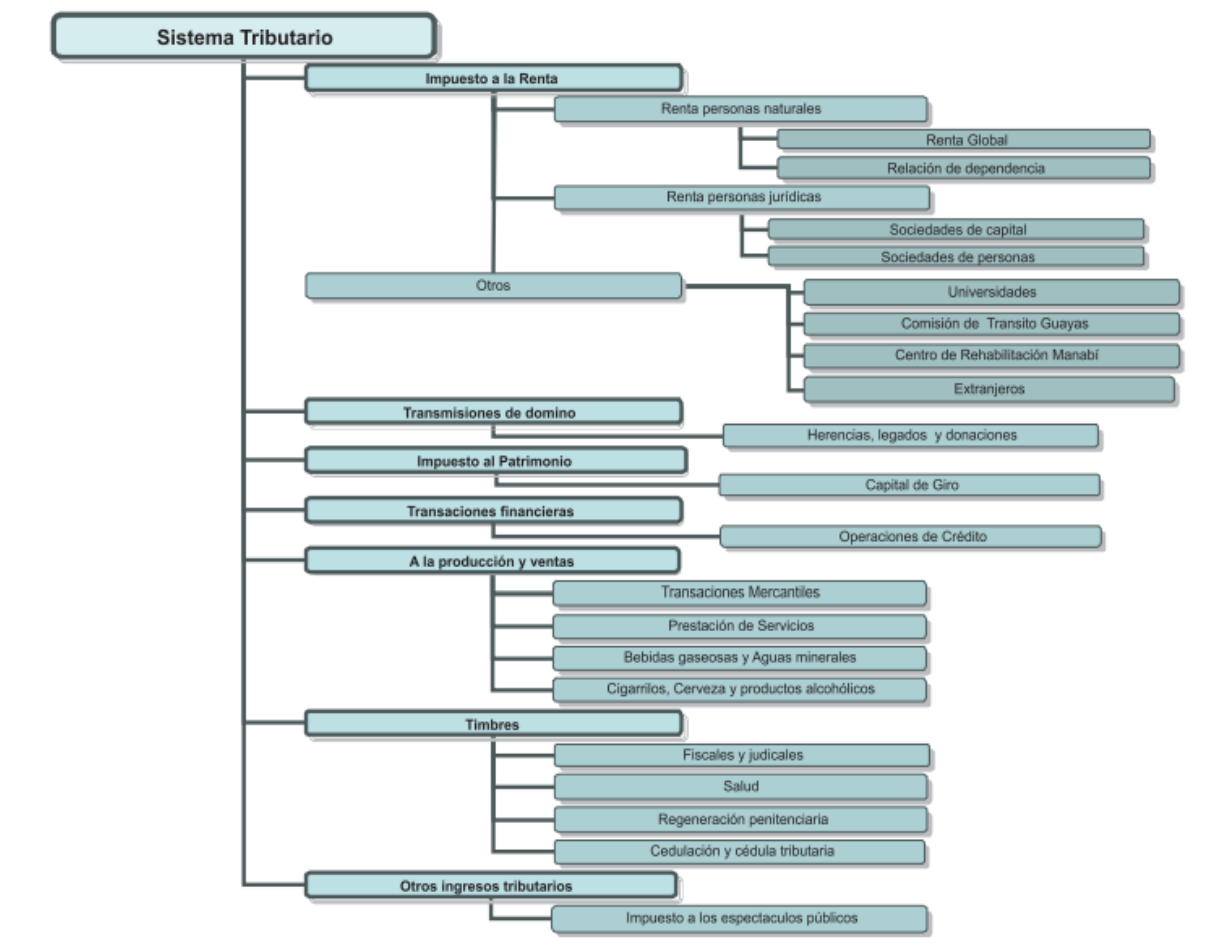
Durante la década de los cincuenta con respecto a los ingresos fiscales, las principales fuentes de ingresos para el Gobierno provenían del comercio exterior, impuestos a los artículos monopolizados, impuesto a la renta, impuesto a las ventas y consumo y otros impuestos, que aunque numerosos, tenían un aporte marginal.

Para los años sesenta el panorama general no cambió. La dependencia de los ingresos del gobierno a la recaudación proveniente del comercio exterior seguía siendo muy alta, incluso incrementándose en los primeros años al 65.01%, mientras que los ingresos internos llegaron sólo al 34.99% de las recaudaciones totales.

De acuerdo al (Departamento de Estudios Tributarios, 2013), Tras el descubrimiento del yacimiento petrolífero de Lago Agrio en la Amazonía ecuatoriana y el inicio de las exportaciones de crudo en agosto de 1972, esto permitió generar ahorro interno así como grandes niveles de crecimiento económico, el notable crecimiento y desarrollo

económico de la década de los 70 tuvo también sus implicaciones sobre el sistema impositivo ecuatoriano. Si bien existieron reformas a la estructura impositiva del país, el sistema tributario para los años 70 estaba estructurado de la siguiente forma:

Ilustración 2. Sistema Tributario Años 70



Fuente: (Departamento de Estudios Tributarios, 2013)

Esta estructura es muy parecida a la actual, según información proveniente del Presupuesto General del Estado, los ingresos tributarios 12 se mantuvieron en alrededor del 95% de los Ingresos Totales Corrientes para la década de los 70.

En cuanto a la composición de la recaudación del Ecuador en la década de los 90, los impuestos indirectos como el IVA y el ICE representaban más del 50% de la recaudación, mientras que los impuestos directos como el Impuesto a la Renta y a los vehículos tenían una participación de aproximadamente un 30%. En el año 1999, se

instituyó el Impuesto a la Circulación de Capitales que reemplazó al Impuesto a la Renta y que tuvo una participación del 35% en ese año.

Enero de 1990 se publicó la Ley Reformatoria de la Ley 006 de Control Tributario y Financiero de 1988, estableciendo obligatoriedad de inscripción en el RUC para las entidades del sector público

En el año 1995, se destaca la emisión de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, en diciembre de 1993. Para el año 1995, se encontraban vigentes el Sistema de fiscalización, el Sistema de control de tarifarios, el Sistema de asignación de auditorías y el sistema de control de omisos. En el año 1997, Mediante la Ley No. 9 de Condonación de Intereses, Multas y Rebaja de Impuestos Fiscales,

El Servicio de Rentas Internas fue creado el 2 de Diciembre de 1997 mediante la Ley 41, como “una entidad técnica a autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional” Esta Ley establecía, además, que su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo. El SRI surgió con el fin de transformar la Administración Tributaria en el Ecuador, enfocándose inicialmente en nichos evidentes de evasión que permitían sostener con suficiencia el Presupuesto General del Estado. (Lozano, 2014)

La organización del SRI evolucionó desde su creación, pasando por un enfoque de proyectos, pasando por una reingeniería organizacional para cerrar la década de los 90.

En el marco de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera aprobada el 1ro de Diciembre de 1998, se creó el impuesto del 1% a la circulación de capitales, eliminándose paralelamente el impuesto a la renta. En el mes de abril el Gobierno envió al Congreso Nacional un paquete de medidas entre las que se contemplaba la restitución del impuesto a la renta, que contemplaba una base imponible de S/80 millones en adelante y una tasa progresiva del 5 al 15% para personas naturales, del 15% para sociedades y del 25% para la banca privada y las empresas petroleras.

La década cerró con un 8.3% de carga tributaria respecto al PIB, cuyo incremento está marcado por la creación del Servicio de Rentas Internas en el año 1997 y la reforma tributaria del año 1999.

Desde el año 2000 la economía ecuatoriana se ha logrado estabilizar en gran medida, apoyada fuertemente por las condiciones externas favorables, como precio del petróleo, las remesas en divisas por parte de los emigrantes y como fue en su momento, la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados, OCP. (Banco Central del Ecuador: Dirección General de Estudios, 2010)

(Lozano, 2014) A partir del año 2007, se aplican cambios estructurales y nuevas reformas económicas de gran importancia, las cuales a su vez reflejan un aumento significativo de los ingresos totales así como también se da énfasis en el sector social. En cuanto al Presupuesto General del Estado, éste aumenta notablemente debido a la fuerte presión tributaria y el control en la evasión de impuestos, por lo que se logra un incremento significativo de los ingresos tributarios, es decir hay un mayor énfasis para recaudar la renta.

2.2.1.3 Leyes Tributarias en el Ecuador

De acuerdo a (Castro, Aguiar, & Sáenz, 2013), las leyes tributarias aplicadas en el Ecuador son las siguientes:

- **La Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Área Tributario-Financiera:** esta ley se creó en el año de 1998 con el propósito de eliminar el Impuesto a la Renta y crear el Impuesto a la circulación de capitales.
- **Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas:** creada en el año 1999, esta ley permitió las siguientes reformas:
 - La Reanudación del Impuesto a la Renta con menos exoneraciones.
 - Eliminación de todas las exenciones fiscales determinadas en todas las leyes con excepción de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - Determinación del IVA para todos los servicios, con excepción de la salud y la educación.
 - Disminución de exenciones al IVA.

- Creación del Impuesto a la Propiedad de los Vehículos. Creación del Impuesto al Patrimonio.
- **Ley de Racionalización Tributaria:** se dio en el año 1999, las reformas aplicadas con esta ley fueron:
 - Establecimiento de la corrección monetaria integral.
 - Incremento de la base imponible del impuesto a la renta de 5-15% a 5-25%.
 - Incremento de la tarifa del IVA del 10 al 12%.
 - Disminución de la tarifa del impuesto a la circulación de capitales de 1 a 0,8%.
 - Imputación del impuesto a la circulación de capitales al pago del impuesto a la renta.
- **Ley de Equidad Tributaria:** se creó en el 2007, esta ley se creó para las siguientes reformas:
 - Preservación del 25% como Impuesto a la Renta para las empresas.
 - Incremento hasta el 35% el tributo a las personas naturales según sus ingresos.
 - Aprobación de la posibilidad de que las personas naturales en relación de dependencia deduzcan del Impuesto a la Renta sus gastos realizados en vivienda, salud, educación, vestimenta y alimentación.
 - Incremento de los tributos a las herencias, legados, y donaciones (legislación anterior 5%, con la nueva el tributo varía del 5% al 35%).
 - Impuesto a los ingresos extraordinarios. Creación del Impuesto a la salida de divisas del 2%.
- **Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado:** creada en el año 2011, en la misma se destaca las principales reformas:
 - Impuesto ambiental a la contaminación vehicular.
 - Principio del formulario.
 - Modificación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los vehículos híbridos que, por su alto cilindraje, no eran amigables con el planeta.
 - Modificación del cálculo del ICE de tabaco y bebidas alcohólicas, para que se pague por unidad. Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.
 - Tierras rurales.
 - Incremento del impuesto a la salida de divisas del 2% al 5%.

- **Código de la Producción:** esta ley fue creada en el 2011, el Código de la Producción permitiría realizar actividades productivas de una mejor manera. Las reformas a esta ley son:
 - Incentivos generales Reducción de tres puntos en el impuesto a la renta. Los que se establecen para las ZEDE. Por ejemplo, la exención del pago de aranceles de las mercancías extranjeras que ingresen a dichas zonas, para el cumplimiento de los procesos autorizados, tanto para administradores como para operadores.
 - Deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta. Beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores. Facilidades de pago en tributos al comercio exterior.
 - Deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.
 - Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo.
 - Exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.
 - Reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
 - Incentivos para cambio de matriz productiva.
 - Exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en los sectores que aporten al cambio de la matriz energética, SEI, fomento de las exportaciones y desarrollo rural.
 - Se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.
- **Ley del Régimen Tributario Interno:** creada en el 2012: con esta ley se estableció el pago del 3% de los ingresos de las instituciones del sector financiero, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.
- **Ley Reformativa para la Equidad Tributaria:** se creó en el año 2012, con esta ley se consideran como objetos de devolución a los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas que no hayan sido utilizados como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta en el ejercicio en que se generaron o cuatro periodos fiscales posteriores.

2.2.1.4 Clasificación de los Impuestos en Ecuador

De acuerdo al trabajo realizado por (Eduviges, 2015). En Ecuador los impuestos se clasifican en dos categorías nacionales y municipales

1. Nacionales

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a los Consumos Especiales
- Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables.
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Impuesto a las Tierras Rurales.
- Impuesto a los Vehículos Motorizados

a) **Impuesto a la Renta.** Grava la renta global proveniente del trabajo y/o del capital que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras.

b) **Impuesto al Valor Agregado.** Grava el valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes en todas sus etapas de comercialización, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la LRTI.

c) **Impuesto a los Consumos Especiales.** Grava los bienes y servicios suntuarios, de procedencia nacional o importada, enumerados en el artículo 82 de la LRTI.

d) **Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables.** Grava el embotellamiento de bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

e) **Impuesto a la Salida de Divisas.** Grava la transferencia o traslado de divisas al exterior en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, envíos,

retiros o pagos de cualquier naturaleza realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero

f) Impuesto a las Tierras Rurales. Grava la propiedad o posesión de tierras en la superficie que no estén vinculadas a la producción.

g) Impuesto a los Vehículos Motorizados. Grava la propiedad de vehículos motorizados destinados al transporte terrestre de personas o carga.

2. Municipales:

- Impuesto sobre la propiedad urbana
- Impuesto sobre la propiedad rural
- Impuesto de alcabala
- Impuesto sobre los vehículos
- Impuesto de registro e inscripción
- Impuesto a los espectáculos públicos

a) Impuesto sobre la propiedad urbana. A los propietarios de predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas, son valorados mediante la aplicación de los elementos del valor del suelo y valor de las edificaciones

b) Impuesto sobre la propiedad rural. A los propietarios o poseedores de los predios situados fuera de los límites de las zonas urbanas, Serán valorados mediante la aplicación del valor del suelo y valor de las edificaciones.

c) Impuesto de alcabala. Grava al otorgamiento de actos y contratos aptos para transmitir el dominio pleno o sus componentes. Es el valor contractual, si este fuera inferior al valor de la propiedad que consta en el catastro, presidirá este último.

d) Impuesto sobre los vehículos. Grava al propietario de un vehículo motorizado, de acuerdo al avalúo de los vehículos que consta en el registro del SRI.

e) Impuesto a los espectáculos públicos. Grava al precio de cualquier boleto proveniente de espectáculos públicos. Valor de las entradas vendidas en los espectáculos públicos.

2.2.1.5 Facultades de la Administración Tributaria

Según el (Sistema de Rentas Internas del Ecuador, 2015), en el código tributario, la principal función de la administración es adquirir oportunamente el ingreso de los tributos, es por esta razón que la Ley ha investido de facultades concretas a distintos organismos de carácter público que son las siguientes:

- Facultad determinadora
 - Facultad resolutive
 - Facultad sancionadora
 - Facultad recaudadora
- a. Facultad determinadora.-** La determinación de la obligación tributaria, es el acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo. El ejercicio de esta facultad comprende: la verificación, complementación o enmienda de las declaraciones de los contribuyentes o responsables; la composición del tributo correspondiente, cuando se advierta la existencia de hechos imposables, y la adopción de las medidas legales que se estime convenientes para esa determinación.
- b. Facultad resolutive.-** Las autoridades administrativas que la ley determine, están obligadas a expedir resolución motivada, en el tiempo que corresponda, respecto de toda consulta, petición, reclamo o recurso que, en ejercicio de su derecho, presenten los sujetos pasivos de tributos o quienes se consideren afectados por un acto de administración tributaria.
- c. Facultad sancionadora.-** En las resoluciones que expida la autoridad administrativa competente, se impondrán las sanciones pertinentes, en los casos y en la medida previstos en la ley.
- d. Facultad recaudadora.-** La recaudación de los tributos se efectuará por las autoridades y en la forma o por los sistemas que la ley o el reglamento establezcan para cada tributo. El cobro de los tributos podrá también efectuarse por agentes de retención o percepción que la ley establezca o que, permitida por ella, instituya la administración. Tipos de Tributos

2.2.1.6 Obligación Tributaria

La imposición y el pago de tributos en el Ecuador es una obligación determinada por la Ley. La obligación tributaria es una exigencia legal con el Estado y las entidades acreedoras, un vínculo establecido por precepto de Ley que sujeta a las y los ecuatorianos a pagar tributos. (Servicio de Rentas Internas , 2012)

Por lo tanto existe una relación jurídica entre el Estado y la ciudadanía, ya que al existir esta relación, los ciudadanos pasan a ser contribuyentes, es decir que son responsables del pago de tributos

2.2.1.6.1 Elementos de la obligación tributaria

De acuerdo a (Servicio de Rentas Internas , 2012) los siguientes elementos son indispensables para que exista una obligación tributaria, por lo tanto todo tributo debe contener los elementos esenciales para poder ser válido en el ámbito jurídico.

Estos elementos son los siguientes:

- La ley
- El hecho generador
- El sujeto pasivo
- El sujeto activo

1. La ley. Las leyes tributarias tienen como objetivo financiar al Estado ecuatoriano. Estos fondos serán destinados a la producción y el desarrollo social procurando siempre la adecuada distribución de la riqueza.

2. El hecho generador. Es el momento o la actividad que la Ley establece para que se configure cada tributo.

3. El sujeto pasivo. Es toda persona natural o jurídica a quien la Ley exige tributos, es en quien reside la obligación tributaria

- 4. El sujeto activo.** es la contraparte del sujeto pasivo, el ente acreedor de los tributos, es el Estado, como gobierno nacional representado por el Servicio de Rentas Internas o como gobierno seccional (consejos provinciales, municipios y otros acreedores fiscales locales)

2.2.1.6.2 Clasificación de los Contribuyentes y sus Obligaciones Tributarias

Todas las personas que cumplen con una actividad económica es un contribuyente y por ende está obligado a pagar un tributo por sus servicios que brinda.

Para el (Servicios de Rentas Internas, 2013) los tipos de contribuyentes son:

- 1. Personas naturales.** Son todos los individuos nacionales y extranjeros que realizan actividades económicas en nuestro país. Aquellas personas naturales obligadas a llevar contabilidad, son todos los individuos nacionales y extranjeros que realizan actividades económicas en nuestro país y cuyos ingresos son mayores a \$ 100 000 al año, o su capital de trabajo sea mayor a los \$ 60 000, o cuyos costos y gastos anuales hayan sido superiores a \$ 80 000.
- 2. Personas jurídicas.** Son las sociedades; este grupo comprende a todas las instituciones del sector público, a las personas jurídicas bajo control de las Superintendencias de Compañías y de Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, los fideicomisos mercantiles, las sociedades de hecho y cualquier patrimonio independiente del de sus miembros.

2.2.1.7 Principios tributarios en el Ecuador

Una política tributaria debe reunir principios los mismos que guíen para alcanzar una mejor aplicación en cuanto al cumplimiento de los tributos por parte de una sociedad.

Según (Servicio de Rentas Internas , 2012), se enumera y caracteriza, cada uno de los principios que aporta a la política fiscal.

- Principio de suficiencia

- Principio de equidad
 - Principio de neutralidad
 - Principio de simplicidad.
- a. Principio de suficiencia.** Hace referencia a la capacidad del sistema tributario de recaudar una cantidad de recursos adecuada o suficiente para solventar el gasto del Estado.
- b. Principio de equidad.** Hace referencia a que la distribución de la carga tributaria debe estar en correspondencia y proporción con la capacidad contributiva de cada sujeto de tributación o contribuyente.
- c. Principio de neutralidad.** Hace referencia a que la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes, a la necesidad de atenuar el peso de consideraciones de materia tributaria en las decisiones de los agentes económicos.
- d. Principio de simplicidad.** Hace referencia a que el sistema tributario debe contar con una estructura técnica que le sea funcional, que imponga solamente los tributos que capten el volumen de recursos que justifique su implantación

2.2.1.8 Presión Tributaria Ecuatoriana

Por presión tributaria se entendería que se refiere a la cantidad de ingresos que el Estado adquiere de los diferentes agentes por concepto de impuestos los mismos que tienen un porcentaje en el PIB de un país.

En cuanto a la presión tributaria del país, a nivel de la región, Ecuador presenta una de las presiones tributarias más bajas de América Latina, esto evidencia que existe un potencial de crecimiento en cuanto a la recaudación de impuestos

De acuerdo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2010) Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Ecuador han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas, pasando de niveles del 9.7% en 1990 hasta el

19.6% en 2010. Esta cifra se sitúa ligeramente por encima del promedio de América Latina¹ Este significativo y sostenido aumento de la presión tributaria en Ecuador ha tenido lugar especialmente durante los 2000s y particularmente, a partir del 2008 con la entrada en vigencia de una serie de reformas tributarias. Los tributos que lideraron este crecimiento fueron el IVA y el impuesto sobre la renta. A diferencia de otros países de la región, la llegada de la crisis financiera global en 2009 no interrumpió la tendencia de crecimiento. , que para el 2010 alcanza un 19.4%.

2.2.2 ACTIVIDADES ECONOMICAS INFORMALES

2.2.2.1 Definición

Según (Portes A. , 2014) , son acciones económicas dirigidas a evitar costes y que están fuera de las leyes de protección y de las normas administrativas que rigen las relaciones de propiedad, licencias comerciales, contratos de trabajo, daños, crédito financiero y sistemas de seguridad social.

Se entiende que las actividades al tener un concepto de informalidad, funcionan fuera de lo legal por lo cual no cuentan con el debido control para su funcionamiento, por lo tanto carecen de protección y seguridad

De acuerdo a (Mendoza, 2010), las actividades económicas informales comprenden los negocios familiares, operaciones de pequeñas escalas, fuerza de trabajo intensiva, con poca tecnología, mercados no regulados y bajos niveles de productividad.

Se comprende como actividades económicas informales aquellos sectores informales no regulados y de baja producción.

2.2.3 ECONOMÍA INFORMAL

2.2.3.1 Concepto

(OIT, 2014), señala, que la economía informal hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas

que, tanto en la legislación como en la práctica están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en lo absoluto.

Las actividades de esas personas o empresas no están recogidas por la ley, lo que significa que se desempeñan al margen de ella; o no están contempladas en la práctica, es decir que, si bien estas personas operan dentro del ámbito de la ley, ésta no se aplica o no se cumple; o la propia ley no fomenta su cumplimiento por ser inadecuada, engorrosa o imponer costos excesivos».

(Aguilar, 2014) Define como economía informal al intercambio de bienes y servicios por el que no se pagan impuestos, que escapa a la regulación del Estado y en el que no se respeta los derechos y las obligaciones establecidos en la ley.

Por lo tanto estas actividades productivas y económicas eluden la regulación legislativa y que, por tanto, no están sujetas al control fiscal y contable del Estado ni participan en los circuitos estadísticos ni fiscales.

La misma se considera como un fenómeno social, económico, político, que conlleva a la usurpación de los derechos de terceros.

2.2.4 MÉTODOS PARA CALCULAR LA ECONOMÍA INFORMAL

Según (Moreno, 2010) para poder medir la economía informal, existen varios métodos, entre los cuales son los más estudiados y también se los denomina métodos tradicionales ya que son los más antiguos, los más difundidos y por tanto los más utilizados para medir el incumplimiento tributario.

Entre estos métodos tenemos:

- Método Directo
- Método Indirecto

2.2.4.1 Método Directo

Según Estos métodos tienen un enfoque micro ya que utilizan como fuente de información las encuestas nacionales de empleo o bien la información obtenida de manera voluntaria a través de auditorías de impuestos. En lo que se refiere a las encuestas nacionales, las principales desventajas son las fallas que pueden contener las encuestas utilizadas, Por ejemplo, la precisión media y los resultados dependen en gran medida de la voluntad del demandado a cooperar, la mayoría de los entrevistadores vacilan en confesar una conducta fraudulenta, y las respuestas son de incertidumbre, lo que complica realizar una estimación real (en términos monetarios) de la extensión del trabajo no declarado. La principal ventaja de este método reside en el detalle información sobre la estructura de la economía sumergida, pero los resultados de este tipo de las encuestas son muy sensibles a la forma en que el cuestionario es formulado. (Moreno, 2010)

Como método directo se puede considerar que al ser un método microeconómico se basa en un análisis de los agentes económicos a partir de su comportamiento individual para lo cual la obtención de información se lo hace mediante encuestas, por lo cual este método tiene desventajas por las respuestas, la calidad y honestidad de los encuestadores.

De acuerdo a (Pecho, Peláez, & Sánchez, 2012) Los métodos directos se subdividen en:

- Uso de auditorías aleatorias
 - Uso de auditorías corrientes
 - Información de amnistías tributarias
 - Método del punto fijo
1. **Uso de auditorías aleatorias.** Consiste en hacer auditoría a las declaraciones de una muestra de contribuyentes y determinar sus niveles de incumplimiento. La particularidad es que son auditorías no corrientes, es decir, que no derivan de los trabajos de control de la AT(Administración Tributaria). Tiene un costo elevado para la AT y su exactitud depende de la efectividad de la auditoría (detectar todos

los ingresos no reportados). Un aspecto a considerar es que deja de lado a la economía informal.

2. **Uso de auditorías corrientes.** Consiste en usar los resultados de las auditorías que regularmente realiza la AT en su labor de control, de forma que a partir de éstas se determinen los niveles de incumplimiento. Enfrenta un sesgo muestral, pues se sujeta a la efectividad de la programación de auditorías, la cual de por sí ya se orienta hacia los contribuyentes que más incumplen. Su exactitud depende de la efectividad de la auditoría (detectar todos los ingresos no reportados). Tampoco considera a la economía informal.
3. **Información de amnistías tributarias** Consiste en estimar el incumplimiento a partir de la información de los contribuyentes acogidos a los programas de amnistías que suelen implementarse en los países y donde para acceder al beneficio (mayormente suspensión/rebaja de multas y/o intereses) los contribuyentes deben cumplir con declarar los tributos omitidos, los cuales permiten obtener una medida directa del incumplimiento. Tiene un bajo costo y es fácil de calcular. Su cobertura puede resultar poco representativa ya que no todos se acogen a las amnistías. Si las amnistías no son frecuentes, no es posible hacer los cálculos.
4. **Método del punto fijo** Se origina en las acciones propias de fiscalización y consiste en estimar los niveles de ventas y/o volumen de transacciones que tiene un contribuyente, a partir de la observación directa por parte de un agente fiscalizador durante toda la jornada de la actividad del negocio. A partir de las ventas estimadas se pueden calcular los tributos correspondientes y estos se comparan con los tributos pagados para identificar la brecha de cumplimiento. Es un método relativamente sencillo. Tiene un costo alto para la AT (horas hombre y cobertura). Puede no ser representativo si se usan las acciones corrientes de fiscalización que pueden estar abocadas sólo a un sector o sectores en particular.

2.2.4.2 Método Indirecto

De acuerdo a (Moreno, 2010) , los enfoques o indicadores a que se refiere este tipo de método son en su mayoría macroeconómicos. Enseguida se destacan los puntos más relevantes de cada uno.

- La discrepancia entre las estadísticas de Gasto e Ingreso Nacional
 - El enfoque de las transacciones
 - El enfoque de la demanda de moneda
1. **La discrepancia entre las estadísticas de Gasto e Ingreso Nacional.** Este enfoque se basa en las diferencias que hay entre las estadísticas de ingresos y gastos, ya que en la contabilidad nacional la medición del ingreso del PIB debe ser igual a la medida de los gastos del PNB. De tal manera que la diferencia que exista entre estos dos rubros puede ser usada como un indicador de la magnitud de la economía informal
 2. **El enfoque de las transacciones.** Utiliza los datos de volumen total de las transacciones monetarias en una economía para calcular el PIB total nominal y luego estima el volumen en la economía oculta restando el PIB oficial del PIB nominal total.

Este método también tiene varios puntos débiles, tales como los supuestos necesarios de un año base sin economía sumergida, y de una relación "normal" de las transacciones con el PIB nominal. Además, para obtener estimaciones fiables de la economía sombra, con cifras exactas sobre el volumen total de las transacciones deben estar disponibles, y esta disponibilidad puede ser especialmente difícil de alcanzar para las transacciones en efectivo, ya que dependen, entre otros factores, de la durabilidad que el banco observa en términos de la calidad de imprenta de los billetes.
 3. **El enfoque de la demanda de moneda** El enfoque monetario se basa en la hipótesis de que en la economía informal sólo se utiliza la forma de pago de efectivo por lo que la variable que nos permite estimar el tamaño de la economía informal es la demanda de billetes y monedas. Se argumenta que este sector se inclina por esta forma de pago con la finalidad de no dejar huellas observables para las autoridades. Por lo tanto, un aumento en el tamaño de la economía

sumergida aumentará la demanda de la moneda. Para aislar el resultado del exceso de demanda de la moneda en una estimación econométrica se debe incluir la variable tiempo.

Según (Gómez & Morán, 2012) El enfoque de demanda de dinero fue desarrollado por Cagan (1958) y luego por Tanzi (1983), donde a partir de la estimación econométrica de una función de demanda de dinero en efectivo a lo largo de un periodo de tiempo, donde se incluye a la carga tributaria y a las regulaciones gubernamentales entre los factores que determinan su existencia, se estima la dimensión de la economía informal suponiendo que las transacciones subterráneas se realizan en efectivo y que un incremento de la economía informal elevara su demanda.

2.2.4 ENFOQUES QUE ABORDAN EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Es de importancia dar a conocer los diferentes enfoques que existe sobre la economía informal para lo cual, (Caraballo & Jiménez, 2010), aportan con definiciones de las siguientes corrientes económicas:

- Enfoque Neoliberal
 - Enfoque Neomarxista
 - Enfoque del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC):
 - Enfoque Alternativo o de Economía Popular
1. **Enfoque Neoliberal:** Identifica a Hernando de Soto como su máximo exponente. Esta corriente entiende a la Economía Informal como una serie de actividades de producción extralegal pero lícita, que tienen su origen en la excesiva carga de regulaciones impuestas por el Estado, y hace énfasis en su ineficiencia, por no proveer los recursos y medios necesarios para que las empresas registren sus funciones, debido al exceso de trabas burocráticas y administrativas.
 2. **Enfoque Neomarxista:** Según este enfoque, las grandes industrias con la finalidad de disminuir sus costos de producción utilizan la subcontratación de trabajadores de pequeñas empresas, convirtiéndolos en asalariados encubiertos del

Sector Formal. Considera que el Sector Informal, al estar subordinado a las necesidades de acumulación de capital, no tiene posibilidad alguna de desarrollo autónomo. Según esta postura, una vez superada la crisis, la economía experimentará períodos de crecimiento, ocasionando así una reincorporación de la población al sector formal.

3. **Enfoque del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC):** Este programa que depende de la OIT, define al sector informal como excedente de fuerza de trabajo producto de la incapacidad de absorción de mano de obra por parte del sector formal, haciendo referencia a la incapacidad estructural de la economía capitalista moderna de nuestros países de generar los ingresos monetarios que las personas requieren, y el tipo de desarrollo tecnológico que privilegia las técnicas intensivas de capital, por lo que surge la economía informal como respuesta a las necesidades de un grueso sector de la población que por obligación o por voluntad se autogenera empleo, para su subsistencia y la de su familia, asumiendo la renuncia a los beneficios económicos del sistema de seguridad social, ofrecido por el sector formal. Este enfoque enfatiza el efecto positivo que este sector tiene en relación a la generación de empleo y producción, si es apoyado a través de políticas específicas.
4. **Enfoque Alternativo o de Economía Popular:** Este enfoque es apoyado por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), y hace referencia a las diferentes estrategias de sobrevivencia que son capaces de implementar los pobres para autogenerarse empleo e ingresos, realizando para ello actividades económicas de pequeña escala que sirven para satisfacer sus necesidades ante la inflación y las altas tasas de desempleo. Su principal exponente, Luis Razeto Negliaro, indica que de esta forma los sectores populares constituyen formas alternativas de empresas creando un modo especial de hacer economía dentro del sistema económico global, a la cual se puede denominar Economía Popular.

2.2.5 ECONOMIA INFORMAL EN EL ECUADOR

A comienzos de los años setenta la presencia de una gran cantidad de pequeñas actividades se desarrollaba al margen de los marcos institucionales de producción y

empleo y estaban rápidamente apareciendo como una realidad socioeconómica inevitable sobre las zonas urbanas. (Andrade & Torres, 2010)

(Sebastian, 2012), desde los años 80`s empieza el crecimiento del sector informal, en este año empieza la migración del campo a la ciudad, y muchos campesinos al no obtener un trabajo se ven obligados a realizar actividades informales, en los años 90`s el problema de la informalidad crece, porque el Ecuador estaba atravesando una crisis fuerte, y los niveles de desempleo crecieron. En los años noventa, Ecuador sigue siendo uno de los países de América del Sur más afectados por el fenómeno de la informalidad Otro aspecto que incidió al crecimiento del sector informal era la dolarización, el mismo que provoco un impacto financiero afectando a empresas y a la vez a los empleos de muchos ciudadanos, por lo que decidieron independizarse realizando actividades informales.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos mediante las Encuestas de Empleo, Subempleo y Desempleo muestran la informalidad a través de distintas definiciones de la misma, y finaliza caracterizando la informalidad en varias dimensiones. Se destaca importantes diferencias en cuanto a género, edad y ubicación geográfica de la informalidad en Ecuador (Albornoz, Ricaurte, & Oleas, 2011)

2.2.6 CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL ECUADOR

En el Ecuador, las características que presenta la economía informal de acuerdo a (Galárraga, 2010), son las siguientes:

- El capital disponible por persona empleada tiende a ser muy bajo.
- Está vinculada con la pobreza y un crecimiento económico insuficiente.
- Es desarrollada en pequeña escala y con escaso capital (trabajadores por cuenta propia, microempresas, pequeñas asociaciones y negocios familiares).
- Empleo de tecnologías retrasadas y niveles bajos de productividad.
- Nivel bajo de complejidad técnica. d. Incipiente división del trabajo.
- Falta de especialización de funciones.
- Poco nivel de calificación de la mano de obra.

- Organizaciones pequeñas, con predominio de actividades unipersonales.
- Salarios menores que en el sector formal.
- Utilización de la familia como mano de obra no remunerada, tal es el caso de los menores de edad.
- No sujeción a las reglas jurídicas y tributarias.
- Generación de bienes y servicios distintos de los ofrecidos por el sector formal.
- Mayor dedicación a actividades de comercio.
- Restricción en la posesión de pasivos y, en su mayoría, no acceso al sistema crediticio regular.

2.2.7 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DENTRO DEL MERCADO LABORAL EN EL ECUADOR

De acuerdo a (Instituto Nacional del Estadísticas y Censos , 2014) conceptualiza a dos sectores económicos dentro del Mercado Laboral.

- Sector Formal
 - Sector Informal
- 1. Sector formal.-** Lo componen las personas ocupadas que trabajan en establecimientos con más de 10 trabajadores. También se incluyen las personas que trabajan en establecimientos de hasta 10 trabajadores, que tienen RUC y llevan registros contables completos.
 - 2. Sector informal.-** El sector informal corresponde a establecimientos económicos que poseen hasta 10 trabajadores y no tienen registros contables completos o no tienen RUC.

Se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares; es decir, como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad.

El sector informal queda definido con independencia de la índole del lugar de trabajo donde se lleva a cabo la actividad productiva, del grado de utilización de

activos de capital fijo; la duración de la actividad de la empresa (indefinida, estacional u ocasional).

- **Empresas informales de trabajadores por cuenta propia:** Son empresas de hogares pertenecientes a, y administradas por, trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociados con otros miembros de su propio hogar o de otros hogares, que pueden emplear trabajadores familiares auxiliares de manera ocasional, pero no contratan empleados asalariados de manera continua y no llevan registros contables completos o no tienen Registro Único de Contribuyentes - RUC.
- **Empresas de empleadores informales:** Son empresas de hogares pertenecientes a, y administradas por, empleadores ya sea individualmente o asociados con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que emplean uno o varios empleados de manera continua, no tienen registros contables completos o no tienen Registro Único de Contribuyentes - RUC y su tamaño es de hasta 10 trabajadores.

2.2.8 CLASIFICACION DEL EMPLEO DENTRO DEL MERCADO LABORAL EN EL ECUADOR

Para comprender de mejor manera la informalidad dentro del país de igual manera el (Instituto Nacional del Estadísticas y Censos , 2014) realiza una división del empleo dentro mercado laboral.

- a) Empleo adecuado.-** El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana; que en el mes anterior al levantamiento de la encuesta percibieron ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, pero no desean trabajar horas adicionales.

b) Empleo inadecuado.- Lo conforman aquellas personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos, es decir, durante la semana de referencia trabajan menos de 40 horas, y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales menores al salario mínimo y pueden, o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado.

- **Subempleo.-** Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron menos de la jornada legal y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de ingresos y el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.
- **Subempleo por insuficiencia de ingresos.-** Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron igual o más de 40 horas; en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.
- **Otro empleo inadecuado.-** Son personas con empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Constituyen aquellas personas que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de 40 horas y que, en el mes Metodología para la medición del empleo en Ecuador 16 anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También se incluyen en este grupo las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas; perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo durante el mes pasado, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.
- **Empleo no remunerado.-** Lo conforman aquellas personas con empleo en la semana de referencia y que, en el mes anterior a la encuesta, no percibieron ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores del

hogar no remunerado, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros.

- c) **Empleo no clasificado.**- Son aquellas personas con empleo que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados o empleados no remunerados, por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.
- d) **Desempleo.**- Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no tuvieron empleo y presentan simultáneamente ciertas características i) No tuvieron empleo la semana pasada y están disponibles para trabajar y ii) buscaron trabajo (o no) o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto.
- **Desempleo abierto.**- Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.
 - **Desempleo oculto.**-Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

2.2.9 CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DENTRO DEL MERCADO LABORAL EN EL ECUADOR

Según (Instituto Nacional del Estadísticas y Censos , 2014), la ocupación es la relación en la que una persona ejerce su trabajo. Para lo cual se han establecido las siguientes categorías:

- Patrono

- Trabajador por cuenta propia
 - Asalariado
 - Trabajador del hogar no remunerado
 - Trabajador no del hogar sin pago
 - Ayudante no remunerado de asalariado/jornalero
 - Empleado doméstico
- a) **Patrono.** Se considera como tal a aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que son únicos dueños o socios activos de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente.
- b) **Trabajador por cuenta propia.** Se consideran como tal a los trabajadores que desarrollan su actividad utilizando para ello, solo su trabajo personal, es decir no dependen de un patrono ni hacen uso de personal asalariado, aunque pueden estar auxiliados por trabajadores familiares no remunerados. También se incluyen aquí los socios de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados.
- c) **Asalariado.** Se considera como tal a las personas que trabajan en relación de dependencia sea en el sector público o privado y reciben un pago por su trabajo sea sueldo, salario o jornal.
- d) **Trabajador del hogar no remunerado.** Son los que ejercen un trabajo en relación con un miembro del hogar en un establecimiento familiar, sin recibir ningún pago por el trabajo
- e) **Trabajador no del hogar sin pago.** Personas que trabajan o ayudan en el trabajo, en un negocio o empresa, sin recibir ningún pago por el trabajo realizado. La característica principal de esta categoría estaría dada por prestar sus servicios a una persona que no es miembro del hogar investigado.
- f) **Ayudante no remunerado de asalariado/jornalero.-** Personas que trabajan o ayudan en el trabajo a otras personas que tienen relación de dependencia con una empresa, institución, etc. en calidad de asalariados y jornaleros.
- g) **Empleado doméstico.-** Se considera como tales a aquellas personas que trabajan en relación de dependencia en un hogar particular, recibiendo por su trabajo una remuneración.

2.2.10 MEDICIÓN DE LA INFORMALIDAD EN EL ECUADOR

De acuerdo a (Albornoz, Ricaurte, & Oleas, 2011), en el Ecuador se utiliza tres formas para medir la informalidad

- Como primera medida de informalidad, se toma los datos provenientes de la pregunta de condición de actividad de las Encuestas de Empleo.
- Una segunda medida que se discute está relacionada a la definición legal de informalidad. En particular, tiene que ver con que si los trabajadores están afiliados al sistema público de salud, el Instituto de Seguridad Social (IESS), organismo estatal que provee servicios de previsión de salud y jubilación
- La tercera medida de informalidad calza en la definición de la OIT, pues cuantifica a los trabajadores que trabajan en una empresa que no cuenta con un Registro Único de Contribuyente (RUC), número de identificación requerido por el Servicio de Rentas Internas para tributar

2.2.11 TRIBUTACIÓN Y ECONOMÍA INFORMAL

(Gómez & Moran, 2012) Altos niveles de informalidad atentan contra el necesario cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes, erosionando los recursos disponibles y distorsionando los efectos de la tributación sobre la equidad distributiva.

La economía o el sector informal resulta de este modo explicado por una combinación de factores e incentivos que van desde la bondad del arreglo institucional, las altas tasas de tributos, la bondad y complejidad regulatoria, etcétera.

La informalidad encuentra vínculos, con raíces de la desigualdad en la distribución del ingreso, así ante una desigualdad, el sistema tributario pierde capacidad para influir sobre la equidad, por lo que la informalidad prevalecerá ante la existencia de una elevada presión impositiva, ya que cuanto mayor sea la parte del ingreso destinada al pago de impuestos, menor será el ingreso neto final, por lo tanto será mayor las ganancias de operar en la informalidad..

(Luis & Sotelo, 2010) Las altas tasas tributarias tienen como efecto una reducción del margen de ganancia en los negocios y, por ende, una reducción del incentivo para hacer empresa dentro de la formalidad. Una carga impositiva grande, mayor normativa estatal, con regulaciones débiles y de aplicación arbitraria o irracional, y excesivos aportes a la seguridad social, son señalados dentro de los principales factores que alimentan la economía informal.

El sistema tributario influye sobre la economía informal dado que los impuestos y los aportes a la seguridad social se suman a los costos de la mano de obra y éstos constituyen factores clave en lo que respecta a la informalidad. Así, cuanto mayor sea la diferencia entre el costo total de la mano de obra en la economía oficial y las ganancias del trabajo una vez deducidos los impuestos, mayor será el incentivo para que empleadores y empleados eviten esta diferencia y se sumerjan en la economía informal por medio de la elusión o la evasión de las obligaciones impositivas.

Un elevado grado de informalidad también puede favorecer la erosión de los recursos tributarios del Estado. La evasión de las contribuciones al pago de las contribuciones para el financiamiento de la seguridad social y del Impuesto a la Renta.

Quienes participan en el sector informal poseen bajos niveles de capacitación, por lo que se encuentran limitados a cumplir con los procesos administrativos que deben seguir para obtener las habilitaciones o inscripciones correspondientes, es por esta razón que la informalidad ofrece la facilidad de entrar salir del sector.

En cuanto a la relación que se puede distinguir es que la tributación influye en la economía informal ya que mientras más impuestos se agreguen a la economía existirán altos grados de evasión y esto implica que haya equidad distributiva por la falta de financiamiento para el Estado.

2.2.11.6 Modelo Econométrico

El objetivo primordial de la econometría es la explicación de una variable en función de otras, por esta razón el modelo econométrico es el punto de partida para desarrollar un análisis econométrico, esto se da cuando se han identificado las variables (endógenas y

exógenas) que explican y determinan el modelo, además de los parámetros estructurales que se encuentran dentro de las variables, las ecuaciones y su formulación matemática y datos estadísticos. (Flores, 2011)

El modelo económico en el que se basa el siguiente modelo econométrico es en el enfoque neoclásica y el enfoque regulacionista, los mismos que consideran a las restricciones institucionales como, la excesiva carga tributaria, factores principales para el sostenimiento de la economía informal, Se hace hincapié en que la regulación gubernamental frecuentemente es un obstáculo para el desarrollo de la actividad empresarial, ya que los procesos de registro para iniciar un negocio son tardados y costosos, también establecen que la principal causa para el crecimiento de la economía informal está en los elevados impuestos y las excesivas regulaciones estatales en la actividad económica

2.2.11.6.1 Estimación de Mínimos Cuadrados Ordinarios

A continuación se analizan cada uno de los supuestos de mínimos cuadrados ordinarios en regresión lineal

Según, (Porter, 2010), El modelo de Gauss, modelo clásico o estándar de regresión lineal, (MCRL) el cual es el cimiento de la mayor parte de la teoría econométrica, plantea diez supuestos.

1. El modelo de regresión lineal es lineal en los parámetros como se observa en Ec.1

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_i + u_i$$

2. Los valores de X son fijos en muestreo repetido. Los valores que toma el regresor X son considerados fijos en muestreo repetido. Más técnicamente, X se supone estocástica. Lo que todo esto significa es que el análisis de regresión es un análisis de regresión condicional, esto es, condicionado a los valores dados del (los) regresor (es) X.
3. El valor medio de la perturbación **ui** es igual a cero. Dado el valor de X, el día, o el valor esperado del término aleatorio de perturbación **ui** es cero. Técnicamente, el valor de la media condicional de **ui** es cero. Simbólicamente, se tiene $(u_i|X_i)=0$.

4. Homoscedasticidad o igual varianza de u_i . Dado el valor de X, la varianza de u_i es la misma para todas las observaciones.
5. No existe auto correlación entre las perturbaciones. Dados dos valores cualquiera de X, y X_j ($i \neq j$), la correspondencia entre dos u_i y u_j cualquiera ($i \neq j$) es cero.
6. La covarianza entre u_i y X_i es cero, o $(u_i X_i) = 0$.
7. El número de observaciones n no debe de ser mayor que el número de parámetros por estimar. Alternativamente, el número de observaciones n debe de ser mayor que el número de variables explicativas.
8. Variabilidad en los valores de X. No todos los valores de X en una muestra dada deben ser iguales. Técnicamente, $\text{var}(X)$ debe ser un número positivo finito.
9. El modelo de regresión está correctamente especificado. Alternativamente, no hay un sesgo de especificación o error en el modelo utilizado en el análisis empírico.
10. No hay multicolinealidad perfecta. Es decir, no hay relaciones perfectamente lineales entre las variables explicativas.

2.3 SISTEMA DE HIPÓTESIS

La tributación incidió en el crecimiento de las actividades económicas informales, en el Ecuador durante el periodo 2000-2013

2.4 VARIABLES.

2.4.1 VARIABLE INDEPENDIENTE.

La tributación

2.4.2 VARIABLE DEPENDIENTE.

Actividades Económicas Informales

2.4.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTO
INDEPENDIENTE				
Tributación	La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Recaudación de fondos 	<ul style="list-style-type: none"> • Impuestos Directos • Impuestos Indirectos 	Observación Documental Ficha de observación
DEPENDIENTE				
Actividades económicas informales	Comprenden los negocios familiares, operaciones de pequeñas escalas, fuerza de trabajo intensiva, con poca tecnología, mercados no regulados y bajos niveles de productividad (Mendoza, 2010),	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados no regulados • Negocios Familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Población Informal 	Observación Documental Ficha de observación

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 MÉTODO

3.1.1 HIPOTÉTICO DEDUCTIVO

El método hipotético deductivo se utilizó durante la presente investigación, puesto que se partió de la determinación de las variables tributación y actividades económicas informales, así como los conceptos, principios y lineamientos que cada una posee.

Posteriormente se recopiló la información secundaria de las dos variables en estudio; tributación y actividades económicas informales. En esta primera parte, se logró tomar contacto con el problema determinado y se registraron datos significativos sobre el comportamiento de las variables.

Una vez establecida la información de las variables utilizadas se diseñó un modelo econométrico a partir de los mínimos cuadrados ordinarios (MCO), mediante una regresión lineal, para determinar la relación existente entre las variables de análisis y, de esta manera, establecer la relación entre tributación y actividades económicas informales.

3.1.2 ANÁLITICO

Se utilizó el método analítico, partiendo de la evolución de la tributación, para luego analizar el impacto en la evolución del sector informal

3.1.3 HISTÓRICO

La investigación es histórica puesto que se analizaron las diferentes reformas tributarias que se han aplicado durante años anteriores y analizar su impacto en la

evolución de las actividades económicas informales en el país, tomando en consideración información estadística histórica.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 DESCRIPTIVA

La presente Investigación es de tipo descriptiva, debido a que se requirió conocer el comportamiento de la recaudación tributaria y el sector informal, por lo que se inició descubriendo los datos que componen cada una de estas variables y se describió su evolución y comportamiento, para de esta forma determinar la influencia que tuvieron durante el período de análisis, así como la problemática que presentó cada una de las mismas con el fin de generar resultados que permitieron conocer la situación de cada variable analizada.

3.2.2 EXPLICATIVA

Se utilizó la investigación explicativa, debido a que en el análisis de los datos de las variables establecieron una explicación de los resultados obtenidos a partir de los datos estadísticos, considerando la realidad del país y los hechos más relevantes que tuvieron injerencia en cada una de las variables.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es No Experimental debido a la naturaleza y complejidad del problema porque en el proceso investigativo el problema fue estudiado tal como se presentó en su contexto y realidad. Por lo tanto, no se manipularon las variables. Adicionalmente, se utilizó información bibliográfica y documental para poder analizar y formular conclusiones y recomendaciones.

3.3.1 BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

Para la elaboración de la presente investigación se exploraron diversas fuentes de información, cómo documentos escritos y documentos electrónicos (páginas web)

para desarrollar de una manera más óptima el tema tratado, con la finalidad de comprobar los efectos de las variables y el comportamiento de las mismas durante el periodo 2000-2015.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.

Debido a que la presente Investigación es de carácter documental no fue necesario considerar la población y la muestra, puesto que la población es el objeto de estudio.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1 TÉCNICAS

La técnica utilizada en el desarrollo de la investigación fue la observación, debido a que los datos necesarios provienen de fuentes secundarias, como son Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre otros.

3.5.2 INSTRUMENTOS

El instrumento utilizado en la investigación fue la guía de observación.

3.6 HIPOTESIS

La tributación incidió en el crecimiento de las actividades económicas informales, en el Ecuador durante el periodo 2000-2015

3.7 ANALISIS DE LA TRIBUTACION Y ACTIVIDADES ECONOMICAS INFORMALES EN EL ECUADOR

3.7.1 EVOLUCION DE LA POLITICA TRIBUTARIA EN EL ECUADOR

3.7.1.1 Políticas Tributarias Aplicadas en el Periodo 2000-2006

3.7.1.1.1 Periodo 2000-2002 Gobierno Dr. Gustavo Noboa

A partir del año 2000 el Ecuador vive un gran cambio en su economía como es la dolarización, establecida por el presidente Jamil Mahuad, eliminándose el sucre, esto conlleva a muchos pro y contra en la economía del país, para lo cual a inicios de este mismo año, Jamil Mahuad es derrotado y pasa a tomar poder de la presidencia el Dr. Gustavo Noboa.

El país estaba teniendo los peores indicadores económicos, al igual que el sistema financiero se encontraban colapsado, por otro lado el sector que más tuvo apoyo fue el Servicio de Rentas Internas este organismo recaudador de los impuestos en el país se convierte en la primera organización pública con altos niveles de efectividad y rendimiento, logros que han sido reconocidos no solo por el Gobierno Nacional, sino por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1. **Impuesto a la Renta**. La ley de facturación y el Registro Único de Contribuyentes. Esta iniciativa fue respaldada por el presidente Gustavo Noboa ya que estas fueron las dos vías más eficaces para controlar la renta de los ecuatorianos mediante la emisión de facturas y notas de venta. El objetivo principal del SRI es captar la renta de todos los ecuatorianos que desarrollan actividades económicas; de esta manera, con sus contribuciones impositivas contribuyan permanentemente al desarrollo del país.

2. **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**. Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 14%. En este periodo el presidente aumentó el IVA el mismo que se hizo efectivo en medio del rechazo de varios movimientos. El motivo de la alza según el presidente fue para recaudar unos 120 millones de dólares para el fisco y

asegurar que se mantenga un acuerdo por US\$300 millones con el Fondo Monetario Internacional.

3.7.1.1.2 Periodo 2003-2005: Presidencia Lucio Gutiérrez

En el año 2003 pasa a tomar poder como presidente del país el Coronel Lucio Gutiérrez, para lo cual el país se encontraba con el arrastre de una crisis económica que aún no se había superado proveniente de los años 2000 cuando la economía sufre cambios contundentes que la llevan a su debacle, como la reducción del precio del petróleo, el salvataje bancario, la dolarización, el fenómeno climático de El Niño, la inestabilidad política, ambiente de incertidumbre, entre otros.

1. Impuesto a la Renta. Reforma Tributaria Integral. Se envió al Congreso Nacional esta nueva propuesta como parte de las exigencias del FMI. Esta reforma permitiría la reestructuración de los impuestos por eficiencia de recaudación, impuesto al patrimonio de las personas. Uno de los efectos más claros de esta reforma sería el aumento del número de contribuyentes del Impuesto a la Renta; este nuevo proyecto establece que quien gane más de 500 dólares mensuales estaría sujeto al impuesto, algo que castigaría especialmente a empleados que antes no tributaban por sus bajos ingresos y que ahora estarían forzados a hacerlo. La situación también se pondría más dura para los exportadores, que tendrían que enfrentar más reglas y trámites para acceder a la devolución de impuestos. Sin duda alguna, se trata de una reforma que busca cubrir los desbalances fiscales en el corto plazo.

2. Impuesto al Valor Agregado Devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a turistas extranjeros: De acuerdo al reglamento de aplicación al capítulo VII de la Ley de Turismo, que fue expedido por el presidente de la República, coronel Lucio Gutiérrez, estableció que el Servicio de Rentas Internas (SRI) realice la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los turistas extranjeros que salgan del país, para lo cual instalaron oficinas en los puertos y aeropuertos de salida para que los turistas puedan solicitar, mediante formularios, el reembolso del IVA. Esta ley permitiría el incremento de turistas y que vean a un Ecuador, interesante económicamente para la visita y no recargado de impuestos.

3. Impuesto a los Consumos Especiales. Incremento ICE para los cigarrillos y licores: En este gobierno se aprobó al aumento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para los cigarrillos del 77,25% al 98% y para los licores del 26,78% al 32%. El SRI propuso subir el Impuesto para corregir las consecuencias negativas que afectan la salud, y también los cambios impositivos reducen el consumo. Este aumento se dio en el 2004 el aumento también tuvo otro motivo que era para financiar las pensiones jubilares. El consumo bajó 1,6% respecto a 2003 y la recaudación subió 11,4%.

3.7.1.1.3 Periodo 2005-2006 Presidencia Dr. Alfredo Palacio

El Dr. Alfredo Palacio asumió la Presidencia de la República del Ecuador el 20 de abril de 2005, después de haberse desempeñado como Vicepresidente por más de 2 años. Desde entonces, el Dr. Palacio ha liderado esfuerzos por iniciar la transformación política, económica y social de la República.

1. Régimen Impositivo Simplificado (RISE). En este gobierno el SRI insistió al presidente de la República, para que envíe el proyecto de Régimen Impositivo Simplificado (Rise), con el que pretende vincular a los informales en el sistema tributario nacional. La principal propuesta de ese sistema es un tributo único, por un valor a ser fijado para ocho categorías de contribuyentes.

3.7.1.2 Políticas Tributarias Aplicadas en el Periodo 2007-2015

3.7.1.2.1 Periodo 2007-2015: Presidencia Rafael Correa

A partir del año 2007 la política tributaria en el gobierno del Presidente Rafael Correa fue muy significativa en cuanto a sus cambios lo cual ha permitido que tanto las personas naturales como jurídicas se vean obligadas a vivir estos nuevos cambios.

1. Impuesto a la Renta. Modificación al régimen de endeudamiento externo: Esta medida fue aplicada para retener un porcentaje a los créditos que se haga de forma externa en el 2008 fue aplicada para retener el 25% pero a partir del año 2009 los pagos de intereses se sujeten a una retención del 5%., esta modificación

se incorporó como un mecanismo para eliminar un muy utilizado escudo fiscal. **Exoneración del Impuesto a la renta (IR):** A través del mandato agrario se exoneró al sector agrícola y al de importación y comercialización de insumos agroquímicos del pago del IR por 2008 y 2009 siempre y cuando los mismos cumplan con la reinversión de utilidades y así mismo realicen descuentos a pequeños y medianos agricultores.

Impuesto a las herencias, legados y donaciones Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para herencias, legados y donaciones irá del 2,5 al 77,5%. La tabla está compuesta de siete escalas: a mayor herencia mayor impuestos a pagar. Así, para herencias de hasta 100 salarios (USD 35 400) el impuesto es del 0%; 200 salarios básicos (USD 70 800) pagarán el 2,5%; 400 salarios (141 600), el 7,5%; 800 salarios (USD 283 200), el 17,5%; 1 600 salarios (USD 566 400), el 32,5%; 2400 salarios (USD 849 600), el 52,5%; y de ahí en adelante se pagará el 77,5%. El Gobierno busca que "los más ricos paguen los más fuertes impuestos, eso se llama justicia social". Con este impuesto también se pretende incluir mecanismos de equidad para promover la redistribución de la riqueza, mecanismos que prevenga y eviten la elusión y evasión fiscal del impuesto a la renta sobre herencias, legados y donaciones.

Anticipo adicional por los espectáculos públicos. Las personas o sociedades que promuevan un espectáculo público deberán declarar y pagar, como anticipo adicional de impuesto a la renta el 3% de los ingresos generados por el espectáculo, El impuesto así pagado constituirá crédito tributario del impuesto a la renta global

Disminución del porcentaje de las ganancias de las empresas petrolera. Este medida se creó con el fin, de que el país tenga participación en las utilidades que perciben las empresas privadas petroleras, y las mismas solo perciban un bajo porcentaje y que el país se beneficie más de estas ganancias y con esto se recibirá al menos \$700 millones al año.

- 2. Impuesto al Valor Agregado (IVA). Modificación al régimen de endeudamiento externo:** Esta medida fue aplicada para retener un porcentaje a los créditos que se haga de forma externa en el 2008 fue aplicada para retener el 25% pero a partir del año 2009 los pagos de intereses se sujeten a una retención del 5%., esta modificación se incorporó como un mecanismo para eliminar un muy utilizado escudo fiscal.

Exoneración del Impuesto a la renta (IR): A través del mandato agrario se exoneró al sector agrícola y al de importación y comercialización de insumos agroquímicos del pago del IR por 2008 y 2009 siempre y cuando los mismos cumplan con la reinversión de utilidades y así mismo realicen descuentos a pequeños y medianos agricultores.

Impuesto a las herencias, legados y donaciones Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para herencias, legados y donaciones irá del 2,5 al 77,5%. La tabla está compuesta de siete escalas: a mayor herencia mayor impuestos a pagar. Así, para herencias de hasta 100 salarios (USD 35 400) el impuesto es del 0%; 200 salarios básicos (USD 70 800) pagarán el 2,5%; 400 salarios (141 600), el 7,5%; 800 salarios (USD 283 200), el 17,5%; 1 600 salarios (USD 566 400), el 32,5%; 2400 salarios (USD 849 600), el 52,5%; y de ahí en adelante se pagará el 77,5%. El Gobierno busca que "los más ricos paguen los más fuertes impuestos, eso se llama justicia social". Con este impuesto también se pretende incluir mecanismos de equidad para promover la redistribución de la riqueza, mecanismos que prevenga y eviten la elusión y evasión fiscal del impuesto a la renta sobre herencias, legados y donaciones.

Anticipo adicional por los espectáculos públicos. Las personas o sociedades que promuevan un espectáculo público deberán declarar y pagar, como anticipo adicional de impuesto a la renta el 3% de los ingresos generados por el espectáculo, El impuesto así pagado constituirá crédito tributario del impuesto a la renta global

Disminución del porcentaje de las ganancias de las empresas petrolera. Este medida se creó con el fin, de que el país tenga participación en las utilidades que perciben las empresas privadas petroleras, y las mismas solo perciban un bajo porcentaje y que el país se beneficie más de estas ganancias y con esto se recibirá al menos \$700 millones al año.

Modificación al régimen de declaración y pago: esta medida se incorporó como un mecanismo para dar más liquidez al sector empresarial, antes una empresa debía pagar el IVA lo haya cobrado o no a su cliente al mes siguiente de haber emitido la factura. Pero con esta modificación se estableció un plazo de 30 días adicionales para efectuar dicho pago, en los casos en los que la venta se hubiere efectuado a plazo

Retenciones de IVA: los altos porcentajes de retención del IVA (30, 70 y 100%) ocasionan en aquellas pequeñas empresas que venden bienes y servicios a grandes empresas una importante falta de liquidez originada en dichas retenciones, la actual administración tributaria está devolviendo, en forma técnica, muy altos porcentajes de ese crédito tributario originado en retenciones de IVA.

Tarifa 0% para ventas al sector público: medida que buscó evitar que las entidades del sector público paguen un IVA al mismo Estado, a través de su proveedor del sector privado para luego solicitar a ese mismo Estado que les restituya el IVA. La nueva tarifa trasladó al sector privado el derecho a obtener del SRI la devolución del IVA por la parte proporcional de las ventas efectuadas al sector público.

Impuestos a la venta de periódicos y revistas. Desde el primero de enero de 2010 los periódicos y revistas pasaron de gravar 0% a 12% del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El objetivo es que los vendedores de periódicos y revistas cobren el 12% de IVA al consumidor final, facturen y declaren ante el Servicio de Rentas Internas

IVA a las importaciones de servicios. Entendiéndose como los servicios que se prestan por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador, a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero. El valor que se debe pagar por este impuestos es el 12% y se lo debe hacer al Servicio de Rentas Internas (SRI) el aprovechamiento de este impuesto significa que la persona residente en Ecuador se va a beneficiar económicamente del servicio que está recibiendo ya que el vendedor del servicio, que es toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona a favor de otra a cambio de una contraprestación en dinero, emite una factura al comprador incluyendo el IVA. El comprador le paga ese IVA al vendedor y, a la vez, transfiere ese valor de IVA al SRI, con su derecho de deducir el IVA de sus compras

IVA a los vehículos híbridos o eléctricos El gobierno pretende que los vehículos híbridos cuya base imponible sea de hasta US\$ 35.000, en caso de que exceda ese valor, gravarán IVA con tarifa 12%. Se impone este impuesto con el fin de favorecer el medio ambiente, por otro lado la tecnología híbrida es más

costosa, pero supone una menor contaminación y traerla al país, sin una carga tributaria, representaba un precio competitivo para el consumidor

3. Impuestos a los Consumos Especiales (ICE). Incremento en la tarifa del ICE a los cigarrillos. En el 2007 el impuesto a los cigarrillos pasaron del 98% al 150%, siendo así el impuesto para los cigarrillos rubios y del 18% al 150% para los cigarrillos negros, según el gobierno el incremento del impuesto de los cigarrillos puede combatir a una de las causas de muerte, que supera a las generadas por la gripe AH1N1 en el Ecuador.

Se grava ICE a las bebidas alcohólicas y al alcohol Este impuesto pasara a gravarse de del 32% al 40%, la finalidad del aumento es que se pueda combatir el problema que existe sobre el licor adulterado y por eso la propuesta es que se formalice la venta del licor.

Incremento del impuesto a los perfumes y agua de tocador El incremento de este impuesto fue del 20%. Los perfumes importados que hasta el 2010 ocupaban el 90% del mercado nacional llegaron a ubicarse al 80%, esto permitirá favorecer a la producción del mercado nacional.

Impuesto a los focos incandescentes. Los focos incandescentes serán gravados con un ICE de 100%, un bombillo incandescente que costaba 99 centavos, ahora costará 1,98 dólares antes este producto sólo pagaba el IVA del 12%, el principal fin de este incremento sería estimular el ahorro de energía.

Incorporación del ICE a los servicios de televisión pagada. La televisión pagada no era catalogada como bien suntuario por lo tanto no se le gravaba con ningún impuesto, pero ahora el gobierno cobra por este servicio el 15%, ya que se lo ubica a este servicio con un bien suntuario y por lo tanto pasa a ser un producto de consumo especial esta es una de las razones por otro lado, se trata de un servicio que tiene acceso a canales extranjeros y para que estos puedan ser transmitidos dentro del país es necesario que grave ICE

4. Impuesto a la Salida de Divisas. Este impuesto se creó dentro de aquellos denominados “regulatorios”, que no buscan necesariamente incrementar la recaudación, sino desincentivar comportamientos de los actores económicos que, para este caso específico, sería la salida de dólares de la economía. En enero de 2008 se comenzó a aplicar este impuesto con una tarifa de 0,5%.

Modificación de la tarifa del impuesto a la salida de divisas. Este impuesto se creó en el 2008 y empezó con una fijación del 0,5%, con esta valor el país logro

tener una buena recaudación para el año 2009 el impuesto sube al 1% y para el 2010 sube este impuesto al 2% la razón por la subida de este impuesto es que la salida de divisas es una de las causas para la recesión y generación de desempleo. Además un incremento al ISD, considerando cierta exención, podría contribuir a reducir el déficit de la balanza de pagos y con este impuesto se desea mantener los capitales en el país.

5. Impuestos a los Vehículos Motorizados. Este impuesto se creó el 2014, grava anualmente a los vehículos motorizados destinados al transporte terrestre de personas o carga pesada, destinado a uso particular o de servicio público, el mismo se calcula sobre los avalúos por marca, modelos y categorías que mantiene la base de datos del servicio de Rentas Internas.. El Impuesto debe ser pagado en forma anual por los propietarios de estos vehículos, independiente de la validez que tenga la matrícula del vehículo. El Gobierno, con el fin de obtener mayores ingresos, reforma el reglamento General para la aplicación del Impuesto Anual de los Vehículos Motorizados en el 2014 el gobierno recaudo por este impuesto USD 228 millones. El SRI señaló que se realizarán operativos de control que incluirán la retención de los vehículos de aquellos contribuyentes que no hayan cancelado el respectivo impuesto

3.7.1.3 Evolución de la Recaudación Tributaria 2000-2006

En este periodo de análisis, el impuesto que más ha aportado en la recaudación tributaria, es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el mismo que presenta una participación promedio del 62%. En el año 2000 se logró la mayor recaudación de este impuesto, con una participación del 70%, esta cifra fue debido a que el presidente Gustavo Noboa aplicó el alza del IVA, del 12% al 14%,

Mientras el segundo impuesto con mayor recaudación fue el Impuesto a la Renta, con un total de \$5.917.431,9 millones de dólares, con una participación promedio de 26%. La cifra más alta de recaudación de este impuesto fue en el año 2006, con una recaudación de \$ 1.497.378,6 millones de dólares, con una participación del 32%, en este año los porcentajes de la retención en la fuente del impuesto a la renta se fijó al 8%, es decir en los honorarios pagados a ecuatorianos residentes, quien percibe un

ingreso mensual de \$ 1.000 tendría un descuento de 80 dólares y también este porcentaje era retenido por el arriendo de inmuebles.

Por último, el tercer impuesto con mayor recaudación para el Estado, fue el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), el mismo que tuvo una participación total promedio del 9%, esto fue debido a que el gobierno incremento el ICE en este periodo, específicamente en los vehículos por lo que obtuvo mayores ingresos a través de este impuesto al aplicar el principio de “quien más gana, más paga”, puesto que se gravó a los vehículos con porcentajes de acuerdo a su precio de venta de manera directamente proporcional, entonces el vehículo en cuanto más caro sea, paga más ICE.

Tabla 1. Evolución de la Recaudación Tributaria

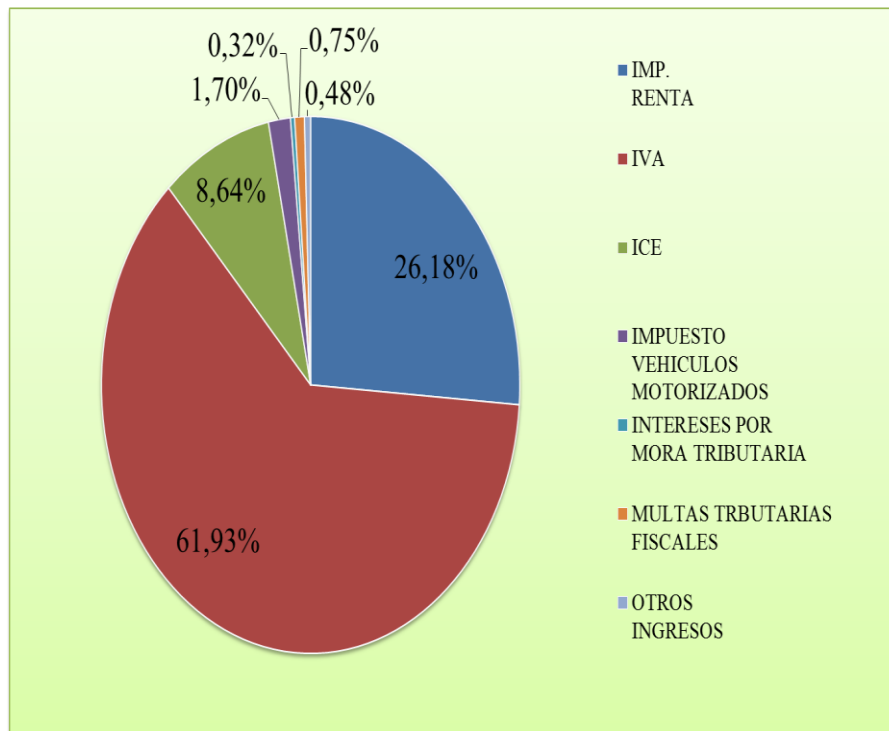
Periodo 2000-2006

Miles de Dólares

Año	Imp. Renta	IVA	ICE	Imp. Vehículos motorizados	Intereses mora tributaria	Multas tributarias fiscales	Otros ingresos	Total
2000	266.925,7	937.766,3	88.674,4	22.212,7	7.437,2	8.762,6	3.119,2	1.334.898,0
2001	591.660,4	1.513.843,9	181.472,3	49.007,7	7.104,5	15.954,3	1.530,0	2.360.573,1
2002	670.974,6	1.766.845,7	257.068,9	47.966,1	8.859,0	21.785,5	5.595,7	2.779.095,5
2003	759.247,7	1.864.421,3	277.064,7	51.956,1	9.840,3	26.869,2	23.305,5	3.012.704,9
2004	908.141,5	2.033.139,9	321.519,9	56.616,5	9.580,6	28.719,4	28.876,2	3.386.594,0
2005	1.223.103,4	2.343.583,4	379.731,3	62.314,4	10.112,0	31.169,4	28.433,9	4.078.447,9
2006	1.497.378,6	2.625.932,1	416.962,8	69.564,8	9.703,5	29.048,2	23.687,3	4.672.277,4

*Fuente: Servicio de Rentas Internas**Autora: Verónica Luna*

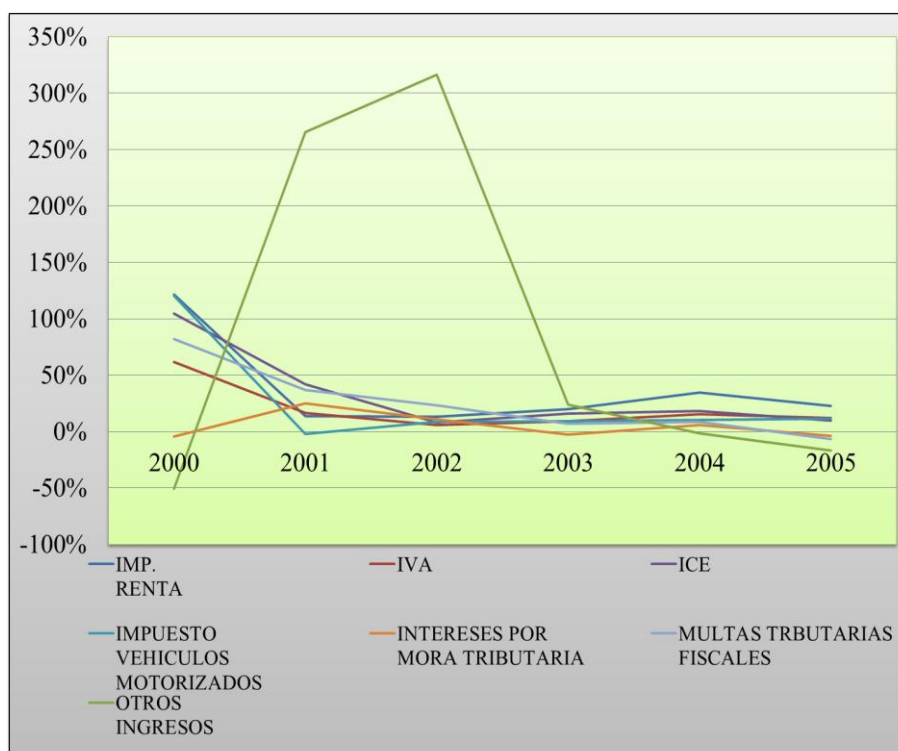
Gráfico 1. Participación promedio de la Recaudación Tributaria
(Periodo 2000-2006)
Porcentajes



Fuente: Servicio de Rentas Internas
Autora: Verónica Luna

Gráfico 2. Tasa de crecimiento de la Recaudación Tributaria por Impuesto
(Periodo 2000-2006)

Porcentajes



Fuente: Servicio de Rentas Internas
Autora: Verónica Luna

En este periodo de análisis el impuesto que presentó la tasa de crecimiento más alta, de acuerdo al gráfico N.2 fue la de Otros Ingresos, dentro del mismo se encuentran los impuestos a la renta a empresas petroleras y los impuestos a las transferencias de dominio de vehículos usados, con una tasa de crecimiento promedio total del 89%. Para el año 2003 presentó una tasa de crecimiento del 316%, superando al año 2002 que registro un crecimiento de 266%.

3.7.1.4 Evolución de la Recaudación Tributaria 2007-2015

En este periodo se crean nuevas reformas e impuestos, que son muy significativos tanto para los contribuyentes como para el Estado, del siguiente grafico N.4 se analiza los impuestos que más han participación han tenido en el segundo periodo de análisis.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA), duplica su recaudación a la cifra total, registrada en el periodo anterior. En este periodo 2007-2015, presenta una

participación promedio total del 51%, El año que tuvo la mayor participación fue en el 2007 con el 56%, esta participación fue debido a que se aplicó este impuesto a ciertos productos y servicios, se cobró el 12% de IVA a la venta de periódicos y revistas, también los vehículos híbridos pasaron a gravar con tarifa de 12%, se cobró IVA a los prestación de servicios desde el exterior.

En este periodo de análisis 2007-2015, el Impuesto a la Renta ocupa el segundo lugar, con una participación promedio total del 33%. En el año 2009 se registró la más alta participación, que fue del 37%, este impuesto tuvo algunos cambios y se crearon nuevas reformas, como es el impuesto a las herencias, legados y donaciones, impuesto que se regía a una tabla que iba desde el 2,5 al 77,5%, de acuerdo al que más tenía más pagaba y viceversa.

En el año 2008, se creó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), y presenta una participación promedio total del 3%, por el contrario en el año 2012, su participación aumenta al 10% ya que su recaudación se ubicó en \$1.159.590,49 millones de dólares, en ese año el gobierno incrementó el porcentaje al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), del 2 al 5% , por lo que el ISD se ha transformado en solo un semestre en el tercer impuesto que más frutos le ha brindado a la autoridad tributaria, superando por primera vez al tradicional Impuesto a los Consumos Especiales.

Tabla 2. Evolución de la Recaudación Tributaria

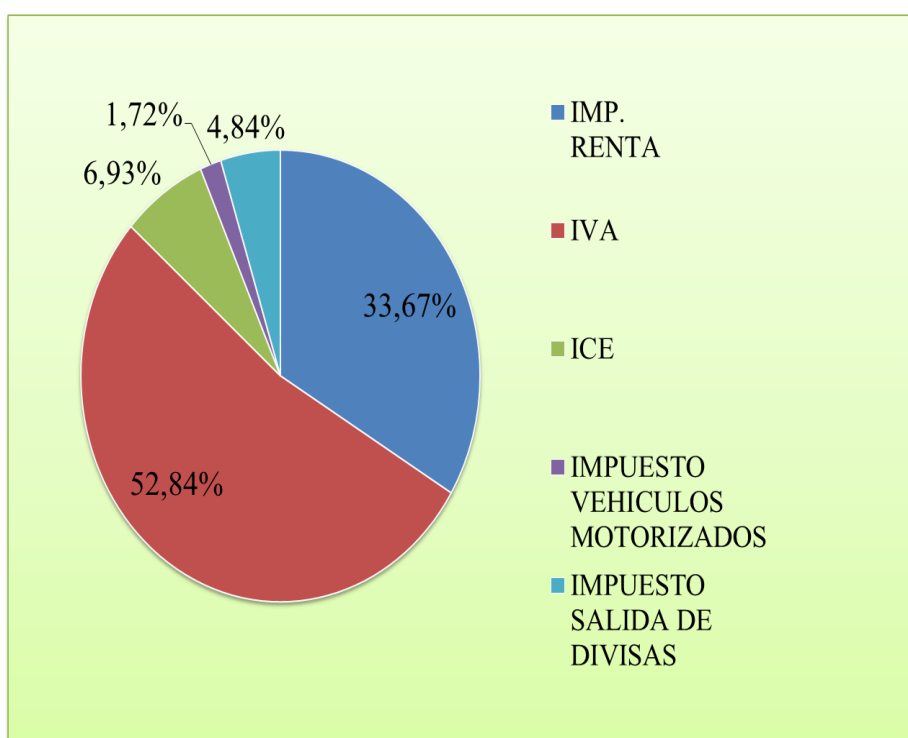
(Periodo 2007-2015)

Miles de Dólares

Año	Imp. Renta	Iva	Ice	Imp. Vehículos motorizados	Intereses mora tributaria	Multas tributarias fiscales	Imp. Salida de divisas	Activos en el exterior	Rise	Tierras rurales	Otros ingresos	Total
2007	1.740.848,90	3.004.551,50	456.739,60	74.356,04	18.253,06	32.807,89	0,00	0,00	0,00	0,00	34.310,24	5.361.867,23
2008	2.369.246,80	3.470.518,60	473.903,00	95.316,26	20.402,66	32.191,83	31.408,61	0,00	396,26	0,00	15.139,78	6.508.523,80
2009	2.551.754,00	3.431.010,30	448.130,40	118.096,58	35.864,43	34.920,32	188.287,26	30.398,99	3.666,79	0,00	7.668,53	6.849.797,59
2010	2.428.047,20	4.174.880,12	530.241,04	155.628,02	39.281,60	38.971,46	371.314,94	35.385,18	5.744,89	2.766,43	1.820,91	7.784.081,79
2011	3.112.113,00	4.958.071,16	617.870,64	174.452,19	58.610,12	49.533,12	491.417,13	33.675,76	9.524,21	8.913,34	3.458,23	9.517.638,92
2012	3.391.236,89	5.498.239,87	684.502,83	192.787,96	47.143,22	59.707,94	1.159.590,49	33.259,00	12.217,80	6.188,50	4.344,13	11.089.218,62
2013	3.933.235,71	6.186.299,02	743.626,30	213.989,20	159.401,47	62.684,17	1.224.592,00	47.925,83	15.197,42	5.936,60	4.949,99	12.597.837,71
2014	4.273.914,49	6.547.616,81	803.196,05	228.434,87	141.554,42	69.089,69	1.259.689,84	43.652,11	19.564,37	10.306,92	24.009,04	13.421.028,61
2015	4.833.112,43	6.500.435,84	839.644,49	223.066,54	41.015,21	39.599,07	1.093.977,17	48.680,24	20.015,87	8.967,17	6.527,00	13.655.041,03

Fuente: Servicio de Rentas Internas*Autora:* Verónica Lun

Gráfico 3. Participación promedio de la Recaudación Tributaria
(Periodo 2007-2015)
Porcentajes



Fuente: Servicio de Rentas Internas
Autora: Verónica Luna

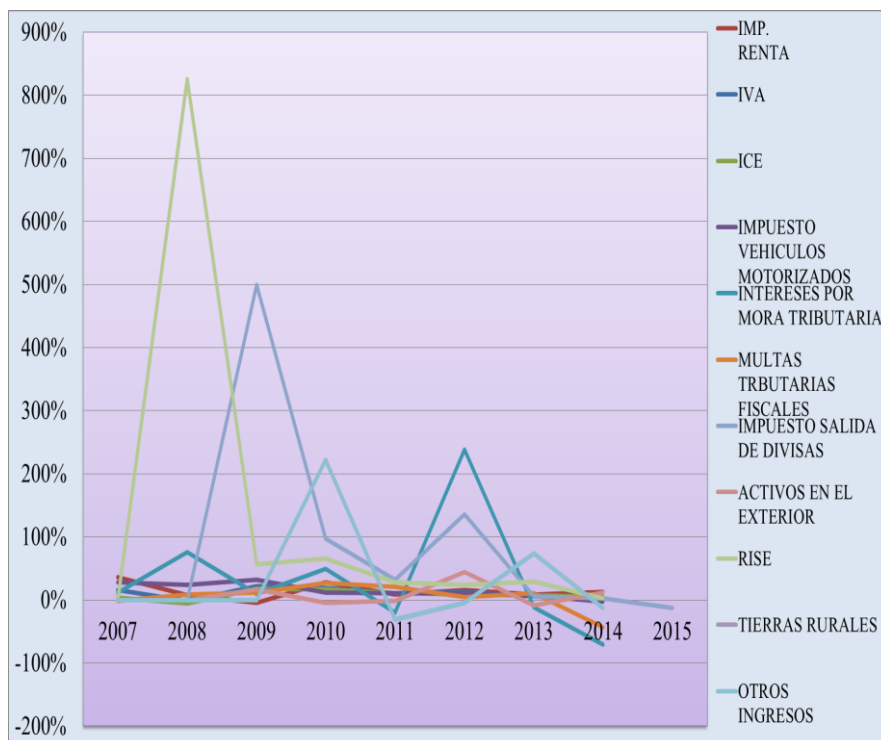
El Impuesto al Valor Agregado (IVA), duplica su recaudación a la cifra total, registrada en el periodo anterior. En este periodo 2007-2015, presenta una participación promedio de total del 51%, El año que tuvo la mayor participación fue en el 2007 con el 56%, esta participación fue debido a que se aplicó este impuesto a ciertos productos y servicios, se cobró el 12% de IVA a la venta de periódicos y revistas, también los vehículos híbridos pasaron a gravar con tarifa de 12%, se cobró IVA a los prestación de servicios desde el exterior.

En este periodo de análisis 2007-2015, el Impuesto a la Renta ocupa el segundo lugar, con una participación promedio total del 33%. En el año 2009 se registró la más alta participación, que fue del 37%, este impuesto tuvo algunos cambios y se crearon nuevas reformas, como es el impuesto a las herencias, legados y

donaciones, impuesto que se regía a una tabla que iba desde el 2,5 al 77,5%, de acuerdo al que más tenía más pagaba y viceversa.

En el año 2008, se creó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), y presenta una participación promedio total del 3%, por el contrario en el año 2012, su participación aumenta al 10% ya que su recaudación se ubicó en \$1.159.590,49 millones de dólares, en ese año el gobierno incrementó el porcentaje al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), del 2 al 5% , por lo que el ISD se ha transformado en solo un semestre en el tercer impuesto que más frutos le ha brindado a la autoridad tributaria, superando por primera vez al tradicional Impuesto a los Consumos Especiales.

Gráfico 4. Evolución Recaudación Tributaria por Impuesto
(Periodo 2007-2015)
Porcentajes



Fuente: Servicio de Rentas Internas
Autora: Verónica Luna

En este segundo periodo de análisis 2007-2015, el RISE tuvo una tasa de crecimiento promedio de 129% siendo el más alto dentro del periodo de análisis, en el año 2008 presento la mayor tasa de crecimiento con el 825%. Para el año 2008 el RISE tuvo una buena respuesta por parte de los contribuyentes, ya que es un nuevo impuesto de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a

través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria del país el mismo que está enfocado hacia los pequeños negocios de una forma fácil y oportuna, pues elimina el uso de formularios.

Luego del RISE el impuesto con mayor crecimiento dentro de este periodo es el Impuesto a la Salida de Divisas, presentando una tasa de crecimiento promedio total del 95%, el año que este impuesto tuvo mayor crecimiento fue en el 2009 con el 499%, desde su creación arrancó desde el 0,5% hasta llegar actualmente al 5%, debido a esto, la recaudación de este impuesto creció más de 30 veces.

3.7.1.5 Análisis Comparativo de la Recaudación Tributaria en el Ecuador entre los Periodos 2000-2006 y 2007-2015

Como se puede observar en la Tabla N.3, de acuerdo a la comparación realizada entre los dos periodos 2000-2006 y 2007-2015, se puede observar que en el periodo 2007-2015, se obtuvo una mayor recaudación tributaria, con una participación promedio total del 73%, una de las razones es que en este periodo se dieron nuevas reformas tributarias y se aumentaron más impuestos, los mismos permitieron que en este segundo periodo la recaudación duplique al valor del primer periodo.

Tabla 3. Análisis comparativo de la Recaudación Tributaria

Miles de Dólares

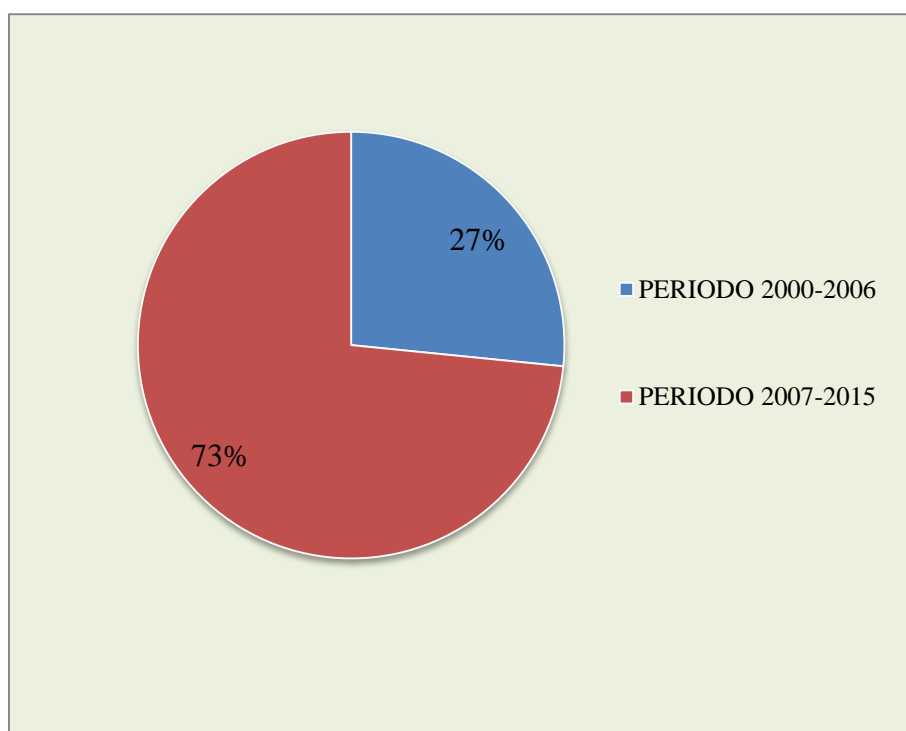
Impuestos	Periodo 2000-2006	Periodo 2007-2015
Impuesto a la renta	5.917.431,90	19.526.482,50
Impuesto al valor agregado	13.085.532,60	30.723.570,57
Impuesto a los consumos especiales	1.922.494,30	3.955.013,81
Impuesto a los vehículos. Motorizados	359.638,30	1.024.626,25
Intereses por mora tributaria	62.637,18	378.956,55
Multas tributarias fiscales	162.308,62	310.816,73
Impuesto a la salida de divisas	0,00	3.466.610,43
Activos en el exterior	0,00	180.644,76
Rise	0,00	46.747,36
Tierras rurales	0,00	23.804,87
Otros ingresos	114.547,87	71.691,81
Total Recaudación	21.624.590,77	59.708.965,65

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Autora: Verónica Luna

Gráfico 5. Comparación de la Participación promedio de la Recaudación Tributaria

Porcentajes



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Autora: Verónica Luna

3.7.1.6 Análisis comparativo de la Participación Promedio por Impuestos

De acuerdo a la comparación realizada sobre la participación por impuesto en la recaudación tributaria en los periodos 2000-2006 y 2007-2015, se puede observar en el cuadro N.4, que los tres primeros impuestos son los que más participación han tenido en la recaudación tributaria con respecto a los demás, el impuesto a la renta en el primer periodo tuvo una participación promedio del 27,4% mientras que para el segundo periodo su participación promedio creció al 32,7%, este crecimiento se debe a que en este segundo periodo se creó una reforma al impuesto a la renta, de que los contribuyentes que tienen ingresos mayores paguen mayor impuesto a la renta

Por otro lado el IVA, tuvo una participación promedio del 60,5% durante el primer periodo pero por otro lado en el segundo periodo disminuyó su participación promedio total al 51%, aunque fue el que más aportó en la recaudación durante este

periodo, esta disminución se justifica en el recorte presupuestario del Gobierno que tuvo un impacto directo en la actividad económica del país y eso afectó la recaudación, el Estado es el ente que más compras hace en el país; la participación del Estado es muy importante y si esas compras se reducen hay un efecto directo e indirecto en los niveles de recaudación.

Tabla 4. Análisis comparativo de la Participación Promedio por Impuestos

Porcentajes

IMPUESTOS	PERIODO 2000-2006	PERIODO 2007-2015
IMPUESTO A LA RENTA	27,4%	32,7%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	60,5%	51,5%
IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES	8,9%	6,6%
IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS	1,7%	1,7%
INTERESES POR MORA TRIBUTARIA	0,3%	0,6%
MULTAS TRIBUTARIAS FISCALES	0,8%	0,5%
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	0,0%	5,8%
ACTIVOS EN EL EXTERIOR	0,0%	0,3%
RISE	0,0%	0,1%
TIERRAS RURALES	0,0%	0,0%
OTROS INGRESOS	0,5%	0,1%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Autora: Verónica Luna

3.7.1.7 Presión Tributaria en el Ecuador

En lo correspondiente a la presión tributaria, el indicador más importante a ser tomado en cuenta es el Producto Interno Bruto, la presión tributaria permite conocer cuál es el porcentaje que el Estado percibe por concepto de recaudaciones tributarias, con respecto al PIB.

Por otro lado hay que tomar en cuenta que el actual régimen realizó cambios dentro de la tributación con la finalidad de obtener más ingresos para el Estado y esta es la razón por la cual se observa el crecimiento que ha tenido la presión tributaria en el periodo 2007-2015

Tabla 5. Presión Tributaria

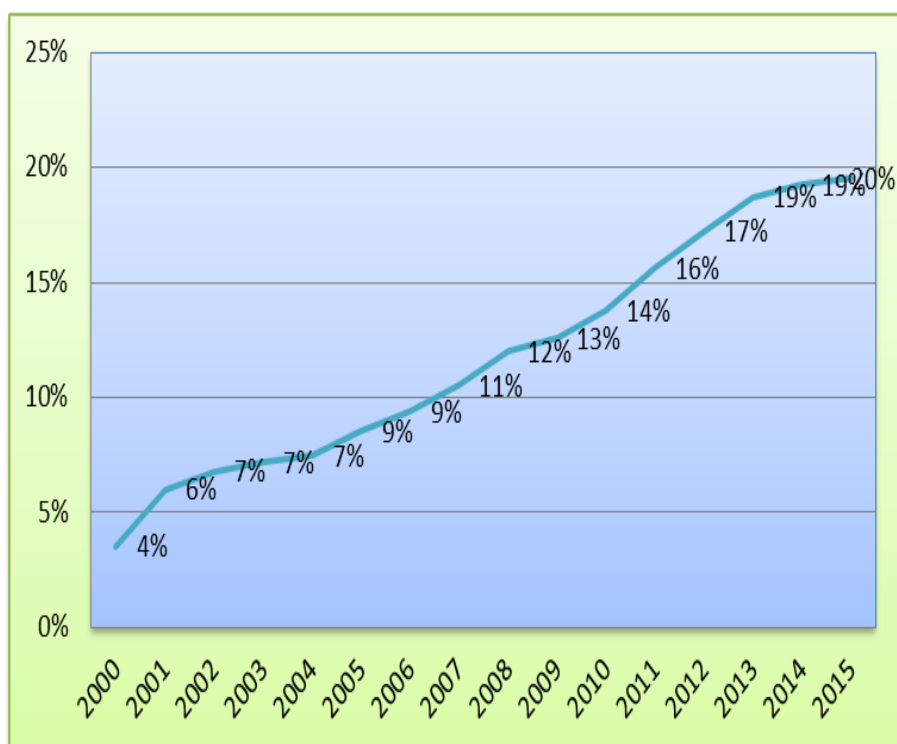
Periodo (2000-2015)

Año	Recaudación Tributaria	PIB	Presión Tributaria
2000	1.334.898,0	37.726.410	3,54%
2001	2.360.573,1	39.241.363	6,02%
2002	2.779.095,5	40.848.994	6,80%
2003	3.012.704,9	41.961.262	7,18%
2004	3.386.594,0	45.406.710	7,46%
2005	4.078.447,9	47.809.319	8,53%
2006	4.672.277,4	49.914.615	9,36%
2007	5.361.867,2	51.007.777	10,51%
2008	6.508.523,8	54.250.408	12,00%
2009	6.849.797,6	54.557.732	12,56%
2010	7.784.081,8	56.481.055	13,78%
2011	9.517.638,9	60.925.064	15,62%
2012	11.089.218,6	64.362.433	17,23%
2013	12.597.837,7	67.293.225	18,72%
2014	13.421.028,6	69.766.239	19,24%
2015	13.655.041,0	69.968.813	19,52%

*Fuente: Servicio de Rentas Internas**Autora: Verónica Luna*

En el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006, el porcentaje más alto de la presión tributaria se da en el año 2006 con el 9.36%, mientras que para el segundo periodo 2007-2015 el porcentaje más alto que presenta el cuadro es en el 2015 con el 19,52%, este porcentaje se presentó debido a que este año se realizaron dos reformas importantes como las reformas al impuesto a la plusvalía subnacional y el ICE a la comida chatarra.

Gráfico 6. Evolución de la Presión Tributaria
 Periodo (2000-2015)
 Porcentajes



Fuente: Servicio de Rentas Internas
Autora: Verónica Luna

3.7.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS INFORMALES EN EL ECUADOR

En el ámbito de la Organización Internacional del Trabajo, se está sistemáticamente sustituyendo el uso de “sector informal” por el de “economía informal”. Como indicaba el informe de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2003 (Organización Internacional de Trabajo, 2003) sobre el término “economía informal”, se puede decir, que este hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por los sistemas formales o no lo están en absoluto.

En el Ecuador el sector informal o actividades informales según la entidad INEC, son quienes trabajan para o constituyen una empresa que no tiene Registro Único de Contribuyentes (RUC) o que no tributa bajo el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE).

3.7.2.1 INDICADORES DEL EMPLEO EN EL ECUADOR

Para dar a conocer cuál ha sido el comportamiento o la evolución de las actividades económicas informales en el país durante el periodo 2000-2015, es importante indicar cómo está distribuido el mercado laboral ecuatoriano, el mismo que permitirá analizar la participación del sector informal dentro de la misma, teniendo en cuenta que de acuerdo a la nueva metodología vigente el sector informal corresponde solo a las empresas de hogares

3.7.2.1.1 Indicadores de Empleo a nivel Nacional

En el Ecuador, el desempeño de la economía en los últimos 15 años, ha tenido un comportamiento heterogéneo y volátil. El periodo de crisis aguda que se dio en 1999 y la dolarización en el 2000 provocaron una caída del PIB de 6 puntos y del PIB per cápita de 8 puntos. A partir del 2001 al 2006 se marca un periodo de recuperación post-crisis, donde el dinamismo de la economía aumenta y la tasa de crecimiento anual es del 4,7%.

El mercado laboral en el Ecuador depende de la economía heterogénea (presencia de diferentes tipos económicos que transita desde el capitalismo al socialismo) (Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Social, 2010), que se da internamente, en la cual hay dos tipos de mercados laborales con características propias que son: el sector formal y el sector informal. En lo que se refiere al mercado formal, se considera al empleo adecuado y al empleo inadecuado.

A continuación se muestran unas tablas del mercado laboral en el país a partir del año 2000 hasta el 2015.

Tabla 6. Indicadores de Empleo a nivel Nacional

Periodo (2000-2006)

Miles de personas

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Población en Edad de Trabajar (PET)	7.693.618	7.949.272	8.204.926	8.460.580	8.716.234	8.971.888	9.227.542
Población Económicamente Activa	6.162.515	6.200.741	6.238.966	6.277.192	6.315.417	6.353.643	6.391.868
Empleo	5.679.416	5.733.305	5.787.194	5.841.082	5.894.971	5.948.860	6.002.749
Empleo Adecuado	1.805.063	1.918.873	2.032.683	2.146.492	2.260.302	2.374.112	2.487.922
Empleo Inadecuado	3.816.511	3.755.773	3.695.034	3.634.296	3.573.557	3.512.819	3.452.080
Subempleo	1.151.250	1.129.124	1.106.998	1.084.872	1.062.746	1.040.619	1.018.493
Otro empleo Inadecuado	2.094.933	2.058.940	2.022.946	1.986.953	1.950.959	1.914.966	1.878.972
Empleo no Remunerado	570.328	567.709	565.090	562.471	559.852	557.233	554.615
Empleo no clasificado	57.842	58.659	59.477	60.294	61.112	61.930	62.747
Desempleo	483.099	467.436	451.773	436.109	420.446	404.782	389.119
Población Económicamente Inactiva	1.531.103	1.748.532	1.965.960	2.183.388	2.400.817	2.618.245	2.835.674

*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos**Autora: Verónica Luna*

El empleo formal durante este periodo, ha tenido un crecimiento en cuanto al empleo adecuado en un 5,21% y un decrecimiento en cuanto al empleo inadecuado en un 1,69%. En lo que se refiere al desempleo hubo un decrecimiento del 3,67%. Como ya se mencionó anteriormente, esta variación se debe a que el país después de haber vivido una profunda crisis, tuvo un periodo de recuperación muy bueno y beneficioso para todos.

Mientras que en el periodo del 2007 al 2015, el empleo adecuado ha crecido en un 3,49% y el empleo inadecuado también ha crecido en un 0,32%. Se notan variaciones de altibajos debido a los cambios en las reformas laborales. Aquí el desempleo decreció en un 2,41%, un decrecimiento menor respecto al anterior periodo.

En general durante el periodo de análisis del 2000-2015, el empleo adecuado ha tenido un crecimiento promedio del 4,18% y el empleo inadecuado ha decrecido en un 0,48%.

Tabla 7. Indicadores de Empleo a nivel Nacional

Periodo (2007-2015)

Miles de personas

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población en Edad de Trabajar (PET)	9.309.490	9.648.996	10.032.716	10.291.500	10.533.003	10.864.147	11.200.371	11.159.255	11.399.276
Población Económicamente Activa	6.336.029	6.385.421	6.548.937	6.436.257	6.581.621	6.701.014	6.952.986	7.194.521	7.498.528
Empleo	6.019.332	6.005.395	6.125.135	6.113.230	6.304.834	6.424.840	6.664.241	6.921.107	7.140.636
Empleo Adecuado	2.737.158	2.858.659	2.565.691	2.875.533	2.996.566	3.118.174	3.328.048	3.545.802	3.487.110
Empleo Inadecuado	3.217.019	3.131.256	3.432.397	3.183.934	3.268.817	3.159.903	3.321.730	3.358.884	3.605.912
Subempleo	1.155.872	957.978	1.071.615	889.255	706.458	603.890	809.269	925.774	1.050.646
Otro empleo inadecuado	1.504.000	1.649.349	1.778.578	1.765.688	2.056.875	2.018.582	2.019.279	1.924.634	574.061
Empleo no remunerado	557.146	523.928	582.204	528.991	505.484	537.431	493.182	508.476	1.981.205
Empleo no clasificado	65.155	15.481	127.047	53.763	39.451	146.763	14.463	16.421	47.614
Desempleo	316.697	380.026	423.802	323.027	276.787	276.174	288.745	273.414	357.892
Población Económicamente Inactiva	2.973.460	3.263.575	3.483.779	3.855.244	3.951.382	4.162.884	4.247.385	3.964.734	3.900.748

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*Autora:* Verónica Luna

3.7.2.1.2 Indicadores de empleo a nivel Nacional Urbano

En lo que se refiere al mercado de trabajo urbano, las políticas económicas de los gobiernos de turno y los shocks externos determinan la forma en que el sistema demanda mano de obra y si esta demanda se ajusta a la oferta de trabajo existente.

Durante el periodo 2000-2006, el empleo adecuado ha tenido un crecimiento promedio del 3,99% y el empleo inadecuado un crecimiento promedio del 0,10%. El subempleo ha tenido un decrecimiento del 5,76% y el desempleo ha decrecido en un 3,91%.

A continuación se muestran las tablas correspondientes al empleo urbano nacional.

Tabla 8. Indicadores de Empleo a nivel Nacional Urbano
 Periodo (2000-2006)
 Miles de personas

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Población en Edad de Trabajar	4.860.727	5.072.397	5.284.067	5.495.738	5.707.408	5.919.078	6.130.748
Población Económicamente Activa	3.761.704	3.827.313	3.892.923	3.958.532	4.024.141	4.089.750	4.155.359
Empleo	3.356.559	3.436.048	3.515.538	3.595.028	3.674.518	3.754.008	3.833.498
Empleo Adecuado	1.631.323	1.706.637	1.781.951	1.857.265	1.932.579	2.007.892	2.083.206
Empleo Inadecuado	1.690.316	1.692.015	1.693.714	1.695.413	1.697.112	1.698.811	1.700.510
Subempleo	1.020.784	972.212	923.640	875.068	826.497	777.925	729.353
Otro empleo inadecuado	434.023	487.505	540.987	594.469	647.951	701.433	754.915
Empleo no remunerado	235.508	232.297	229.086	225.875	222.664	219.453	216.242
Empleo no clasificado	34.920	37.397	39.874	42.351	44.828	47.305	49.782
Desempleo	405.146	391.265	377.384	363.503	349.622	335.742	321.861
Desempleo Abierto	258.430	252.348	246.266	240.184	234.102	228.020	221.938
Desempleo Oculto	146.716	138.917	131.118	123.319	115.520	107.721	99.922
Desempleo Cesante	265.645	256.404	247.162	237.920	228.678	219.436	210.194
Desempleo Nuevo	139.500	134.861	130.222	125.584	120.945	116.306	111.667
Población Económicamente Inactiva	1.099.022	1.245.084	1.391.145	1.537.206	1.683.267	1.829.329	1.975.390

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Autora: Verónica Luna

Durante el periodo del 2007-2015, el empleo adecuado en el sector urbano ha tenido un crecimiento del 2,97% y el empleo inadecuado en 1,70%. El subempleo ha decrecido en un 3,14% y el desempleo en un 2,74%. Si comparamos los porcentajes con el periodo anterior, podemos observar que el crecimiento del empleo en la población urbana ha sido mayor durante el 2000 al 2006 y de igual manera el desempleo ha sido menor en este periodo.

En general durante el periodo de análisis del 2000-2015, el empleo adecuado ha tenido un crecimiento promedio del 3,38% y el empleo inadecuado en 1,06%. El subempleo ha decrecido en un 4,19% y el desempleo en un 3,21%.

Tabla 9. Indicadores de Empleo a nivel Nacional Urbano

Periodo (2007-2015)

Miles de Personas

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población en Edad de Trabajar (PET)	6.343.085	6.568.898	6.808.634	6.976.934	7.104.184	7.322.550	7.717.723	7.724.070	7.937.476
Población Económicamente Activa	4.227.702	4.329.308	4.397.247	4.318.937	4.436.865	4.504.356	4.710.148	4.868.701	5.129.995
Empleo	3.971.040	4.012.298	4.050.179	4.054.350	4.212.188	4.279.017	4.481.130	4.647.582	4.840.314
Empleo Adecuado	2.236.440	2.339.288	2.100.511	2.326.713	2.460.350	2.546.940	2.680.988	2.745.575	2.772.286
Empleo Inadecuado	1.689.170	1.659.020	1.829.324	1.677.837	1.715.713	1.593.490	1.786.584	1.888.247	2.025.064
Subempleo	687.714	588.824	664.855	559.150	421.914	345.283	477.717	569.983	653.874
Otro empleo inadecuado	785.461	859.126	951.354	939.902	1.089.496	1.035.693	1.120.868	1.116.206	218.673
Empleo no remunerado	215.994	211.070	213.115	178.786	204.302	212.515	187.999	202.059	1.152.517
Empleo no clasificado	45.430	13.990	120.344	49.800	36.125	138.587	13.558	13.760	42.964
Desempleo	256.662	317.011	347.068	264.587	224.678	225.339	229.018	221.119	289.681
Desempleo Abierto	168.728	226.983	265.013	195.799	172.349	180.684	173.716	180.389	236.151
Desempleo Oculto	87.934	90.028	82.054	68.788	52.329	44.654	55.302	40.730	53.530
Desempleo Cesante	160.289	196.643	241.255	184.231	146.006	141.854	142.307	159.668	217.720
Desempleo Nuevo	96.372	120.368	105.813	80.355	78.672	83.485	86.711	61.451	71.961
Población Económicamente Inactiva	2.115.384	2.239.590	2.411.387	2.657.997	2.667.319	2.818.194	3.007.576	2.855.369	2.807.481

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*Autora:* Verónica Luna

3.7.2.2 Sector Informal

Según (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos , 2014), en el país, desde 2007, la nueva definición estadística del sector informal comprende a los trabajadores que se encuentran empleadas en establecimientos de 10 trabajadores o menos y no tienen RUC o no llevan contabilidad o no tienen cuadernos de cuentas.

3.7.2.2.1 Características del Sector Informal en el Ecuador

El sector informal se concentra en las siguientes ramas y grupos:

- Ropa. Bisutería, deportiva, formal, chaquetería
- Calzado. Formal, casual, deportivo
- Maletería. Bolsos, mochilas, carteras, maletas
- Artesanías. Adornos, cerámicas, pulseras, collares
- Tejidos. Sacos, chalinas, gorras, bufandas
- Fonogramas. Cassett, cd, video
- Baratijas. Relojes, calculadoras, paraguas, gafas, cinturones, juguetes, peluches
- Golosinas. Caramelos, cigarrillos, lácteos, bebidas, gaseosas
- Comidas. Jugos, frutas, frituras, alimentos

En lo que se refiere al sector informal, se puede decir que la oferta y demanda laboral, dependen de dos factores importantes que son:

- 1) La impotencia estructural o temporal del mercado formal de absorber adecuadamente a la oferta laboral y,
- 2) La simple necesidad de las personas de crear su propio trabajo por fuera del sistema formal como un medio de subsistencia para sí mismos y los suyos. (Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Social, 2010)

3.7.2.2.2 Sector Informal a nivel Nacional

El sector informal se caracteriza por ser un sector de actividades marginales y de baja productividad. Abarca a los patronos y trabajadores por cuenta propia del sector informal, los trabajadores no remunerados, y los asalariados y trabajadores domésticos que no reciben de su empleador seguridad social o seguro médico. Por lo tanto en el año 2000 el sector informal a nivel nacional tiene una mayor participación dentro del mercado laboral, con el 50% mientras que el sector formal en este mismo año tiene una participación del 32, 40 %, por otro lado el empleo doméstico para el año 2000 tiene tan solo una participación del 4,3%.

Tabla 10 Sector Informal a Nivel Nacional

Periodo (2007-2015)

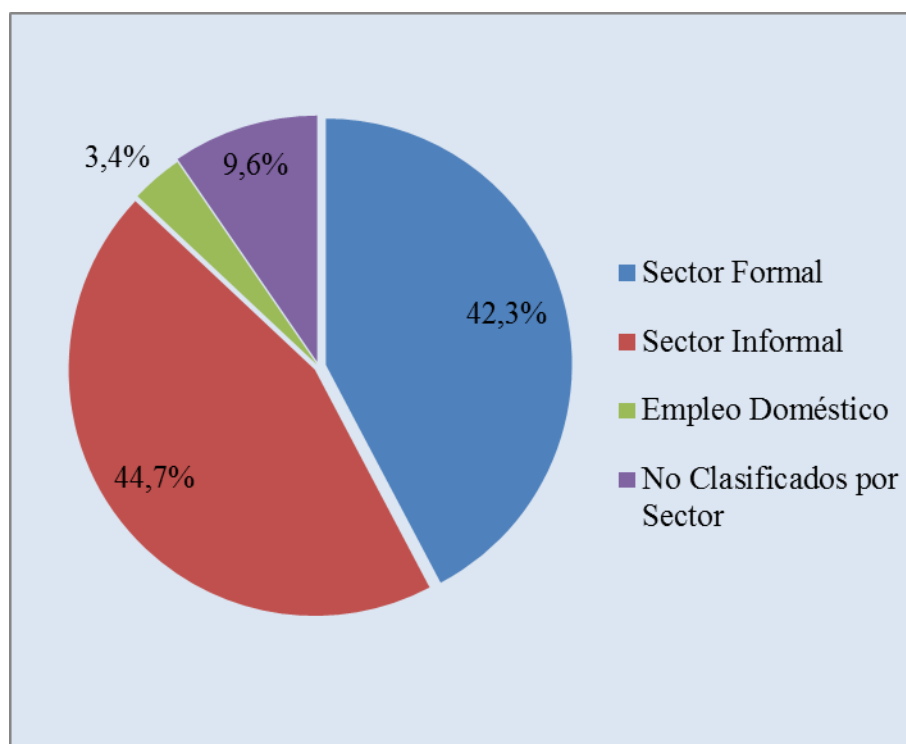
Miles de personas

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	1.122.344	1.191.900	1.261.456	1.331.128	1.400.334	1.470.239	1.539.097	1.612.145	1.678.907	1.755.099	1.817.145	1.900.410	1.969.315	2.113.221	2.604.021	2.546.709
Sector Informal	1.459.034	1.509.611	1.560.189	1.612.063	1.658.749	1.713.217	1.756.012	1.816.317	1.850.357	1.923.795	1.938.136	2.041.122	1.992.957	1.993.851	3.374.041	2.947.671
Empleo Doméstico	410.219	383.276	356.332	329.452	302.320	275.565	248.244	221.772	194.028	168.191	139.493	115.087	122.083	160.892	182.684	162.437
No Clasificados por Sector	34.524	44.155	53.786	63.584	72.712	82.845	91.472	102.357	109.855	232.819	182.583	171.695	194.663	213.166	482.712	382.691

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Gráfico 7. Participación del Sector Informal a nivel Nacional
Periodo (2000-2015)
Porcentajes



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Autora: Verónica Luna

Como se puede observar en el gráfico N. 8, el sector informal es muy importante en términos de captación de la ocupación en el país; durante el periodo 2000-2015, existe una participación promedio del 44,7% mientras que el sector formal tiene una participación promedio del 42,3%. Definitivamente el sector informal posee una mayor participación en el mercado laboral en nuestro país.

3.7.2.2.3 Sector Informal a nivel Urbano

En cuanto a los datos nacionales del sector urbano, el sector informal desarrolla sus actividades económicas a través de lo que conocemos como microempresas, pero la mayoría no tiene una estructura administrativa o funcional bien establecida. La relación capital-trabajo, la disponibilidad tecnológica y la productividad física; son factores no tan representativos como para desarrollarse dentro del sector formal. En el periodo de estudio el año que más participación del sector informal dentro del mercado laboral fue en el año 2014 con una participación del 50,8%, mientras el sector formal en este mismo año tuvo una participación del 39,20%.

Tabla 11 Sector informal a Nivel Urbano

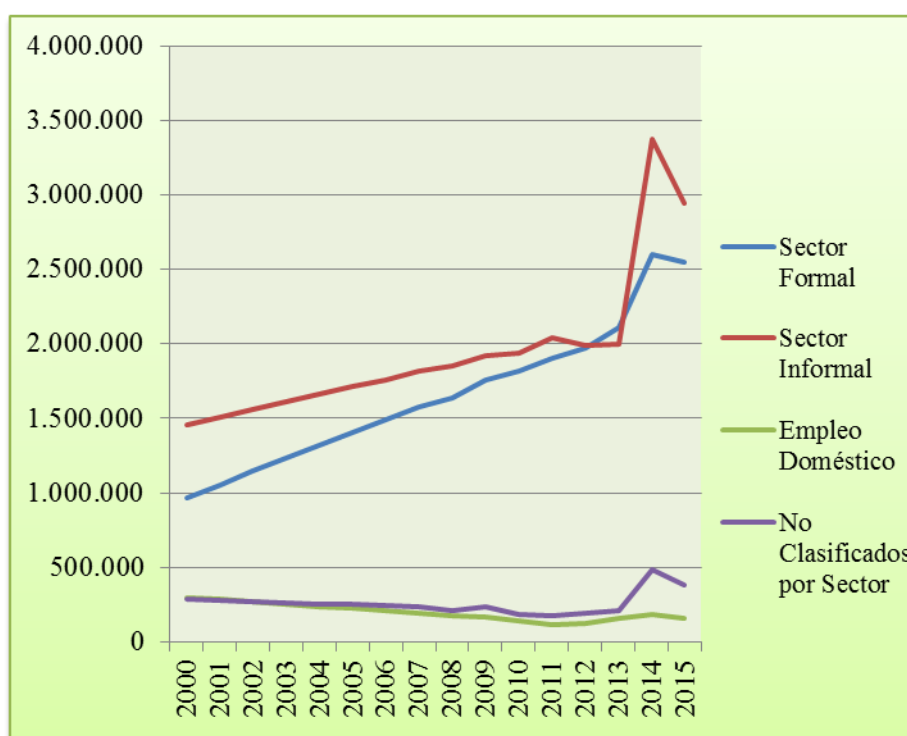
Periodo (2000-2015)

Miles de personas

CARACTERÍSTIC	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AS																
Sector Formal	969.531	1.056.082	1.143.136	1.229.788	1.316.162	1.402.952	1.489.120	1.573.764	1.638.684	1.755.099	1.817.145	1.900.410	1.969.315	2.113.221	2.604.021	2.546.709
Sector Informal	1.460.712	1.511.409	1.560.189	1.612.063	1.658.749	1.713.217	1.756.012	1.816.317	1.850.357	1.923.795	1.938.136	2.041.122	1.992.957	1.993.851	3.374.041	2.947.671
Empleo Doméstico	298.070	283.323	268.575	253.811	239.112	224.315	208.632	196.345	176.896	168.191	139.493	115.087	122.083	160.893	182.684	162.438
No Clasificados por Sector	284.464	278.282	271.380	264.612	256.455	251.897	244.148	236.256	212.595	232.819	182.583	171.695	194.663	213.166	482.712	382.691

*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo**Autora: Verónica Luna*

Gráfico 8. Participación del Sector Informal a nivel Urbano
 Periodo (2000-2015)
 Miles de personas



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Autora: Verónica Luna

Según los datos obtenidos del INEC, el sector formal a nivel urbano es menor que el sector informal, pero el crecimiento es más acelerado en el sector formal que en el sector informal, siendo así que para el periodo 2000-2015 el sector informal tuvo una participación promedio del 49,3% superando al sector formal el mismo que tuvo una participación promedio del 34,7%, el empleo doméstico tuvo una participación promedio durante el periodo de análisis del 12,20%.

3.7.2.2.4 Participación del Sector Informal por Género

En el Sector Informal Urbano, la división del trabajo asigna el liderazgo de la producción al hombre, mientras que a la actividad productiva de la mujer se le asigna un papel marginal subsidiario.

Durante el periodo 2000-2015 la participación más alta dentro del sector informal por parte de la población masculina, fue en el año 2014 con el 50,20%, mientras en el sector formal su participación fue del 40,30%, en cuanto al empleo doméstico la participación masculina fue más alta en el año 2000 con el 1,40%

En el periodo de análisis 2000-2015, dentro del sector informal, la población femenina tuvo la más alta participación en el año 2000 con el 53,20% y la más baja fue en el año 2013 con el 44,90%, por otra parte en el sector formal la participación femenina más alta fue en el año 2013 con el 49,00%, mientras que en el empleo doméstico la participación femenina fue más alta en el año 2000 con el 22,7%.

Tabla 12 Sector Informal por hombres

Periodo (2000-2015)

Miles de personas

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	739.381	777.222	815.063	853.256	890.040	928.937	964.664	1.005.147	1.038.496	1.082.545	1.110.545	1.162.618	1.180.937	1.314.361	1.641.872	1.591.453
Sector Informal	818.275	851.292	884.309	917.544	949.906	983.578	1.015.285	1.049.940	1.080.172	1.117.039	1.143.954	1.185.796	1.160.881	1.202.003	2.046.924	1.789.299
Empleo Doméstico	24.492	22.863	21.234	19.795	17.595	16.538	13.766	13.566	9.509	11.236	4.288	5.966	7.742	8.515	12.219	10.265
No Clasificados por Sector	223.678	217.520	211.363	205.205	198.866	192.011	189.033	179.334	157.752	173.377	138.353	130.213	141.235	155.114	373.625	291.574

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Tabla 13 Sector Informal por mujeres

Periodo (2000-2015)

Miles de personas

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	230.150	278.860	328.073	376.532	426.123	474.015	524.455	568.617	600.188	672.554	706.600	737.792	788.378	798.860	962.149	955.256
Sector Informal	642.437	660.117	675.880	694.518	708.843	729.639	740.727	766.377	770.185	806.756	794.182	855.326	832.075	791.848	1.327.117	1.158.373
Empleo Doméstico	273.579	260.460	247.341	234.015	221.516	207.777	194.865	182.780	167.387	156.955	135.205	109.121	114.341	152.378	170.465	152.173
No Clasificados por Sector	60.786	60.762	60.017	59.407	57.589	59.886	55.115	56.923	54.843	59.442	44.230	41.482	53.427	58.052	109.088	91.118

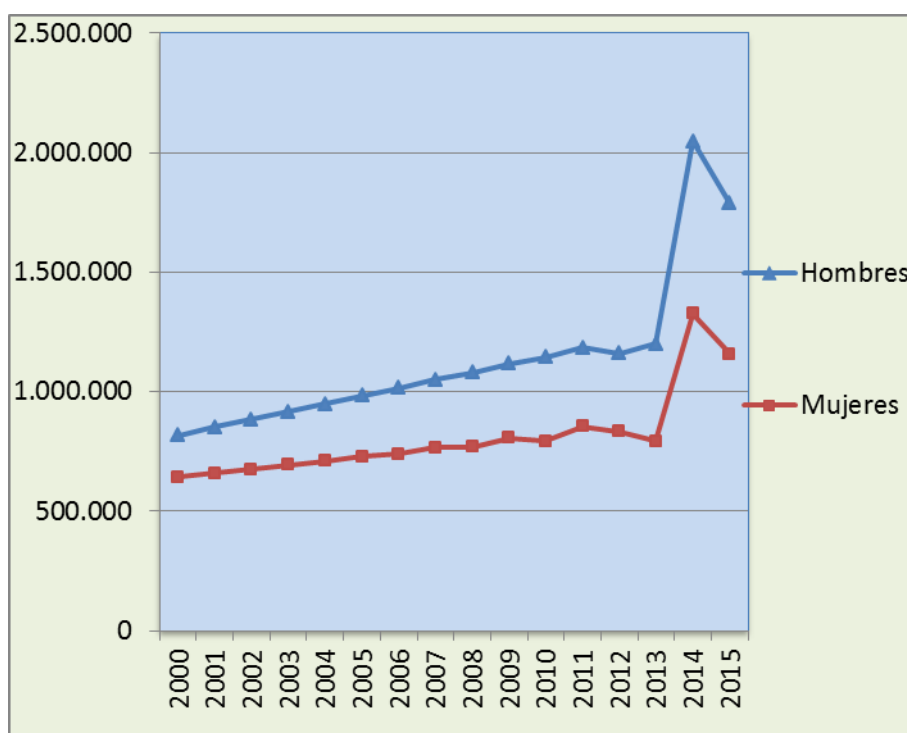
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Lu

Gráfico 9. Participación Promedio del Sector Informal por sexo

Periodo (2000-2015)

Miles de personas



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Como podemos observar en el siguiente gráfico, la población masculina supera a la población femenina en el sector informal, con lo que se demuestra lo antes dicho, el liderazgo de la producción se le asigna al varón, aún existen fuertes patrones de desigualdad de género. Mientras que la mujer, por lo general necesita relacionar su rol como madres y esposas, con el de productoras o comerciantes. Esto da lugar a que la mujer no perciba a su trabajo como algo productivo sino que lo considera como parte de las labores domésticas.

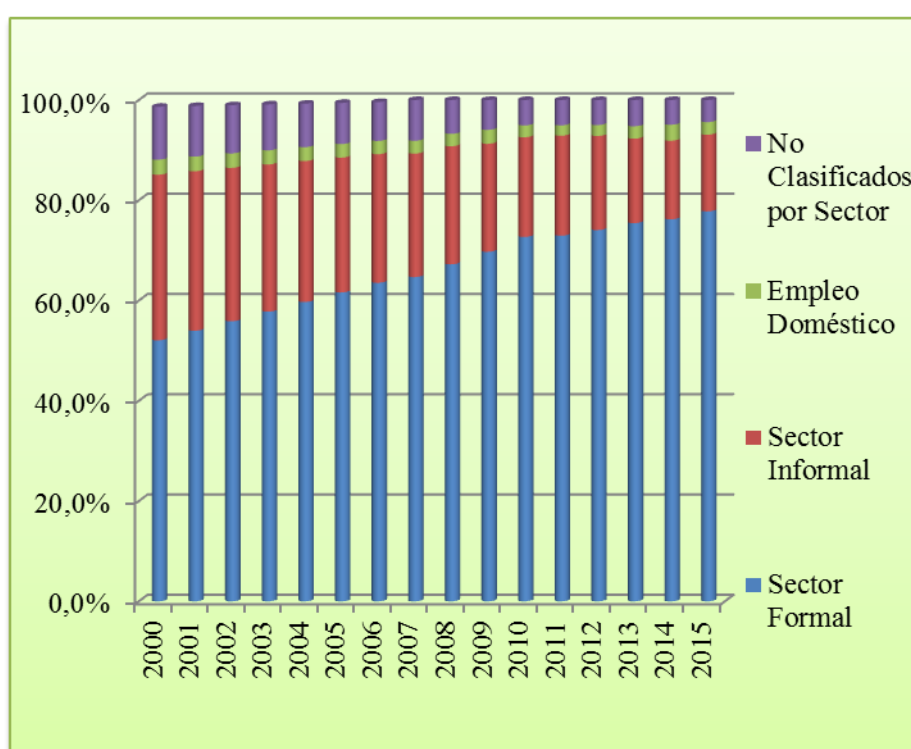
3.7.2.2.5 Participación del Sector Informal en el Empleo Adecuado

En el sector informal se encuentran las personas que tienen 15 años o más, y que se dedican a alguna actividad productiva pero con un empleo más estable, es decir con una jornada laboral diaria de al menos 1 hora y una remuneración fija.

Gráfico 10. Participación del Sector Informal en el Empleo Adecuado

Periodo (2000-2015)

Porcentajes



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Autora: Verónica Luna

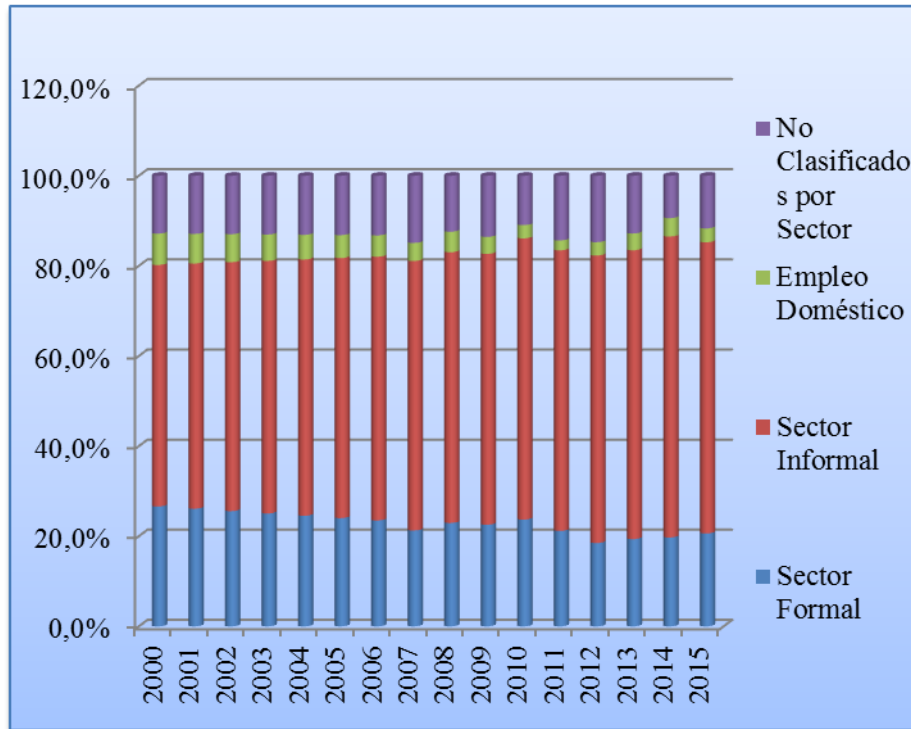
Según el cuadro, el sector informal ha venido decreciendo a nivel nacional, pero el sector formal ha crecido, lo que quiere decir que más personas han incursionado en el sector formal dejando las actividades informales de lado.

3.7.2.2.6 Participación del Sector Informal en el Subempleo

El subempleo en el Ecuador ha sido el problema socio-económico de mayor impacto con un complejo tratamiento y una difícil solución. La mayor parte de subempleados

se encuentra dentro del sector Informal, por lo tanto existe una estrecha relación entre la magnitud del subempleo y la magnitud del sector informal.

Gráfico 11. Participación del Sector Informal en el Subempleo
Periodo (2000-2015)
Porcentajes



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Autora: Verónica Luna

Según los datos que se muestran en el cuadro, podemos observar que el sector informal es el que tiene el mayor número de desempleados a nivel nacional. Con esto se demuestra que los subempleados enfrentan un problema de ingresos y a la vez generan un circuito de oferta y demanda que satisface la mayor parte de las necesidades de consumo que tienen los sectores de bajos ingresos. tiene una participación promedio del 4% durante el periodo 2007-2015

3.7.2.2.7 Ingresos del Sector Informal con respecto al Sector Formal

Durante el periodo de análisis 2000-2015, se puede observar el comportamiento de las remuneraciones tanto en el sector formal como en el sector informal, las remuneraciones del sector formal tiene un promedio de 558,64 dólares, es lo que perciben las personas en este sector, mientras que el sector informal la remuneración

promedio fue de 165,84 dólares, las remuneraciones en este sector son bajas en comparación con el sector formal.

Tabla 14 Ingresos del sector formal e informal

Periodo (2000-2015)

Dólares

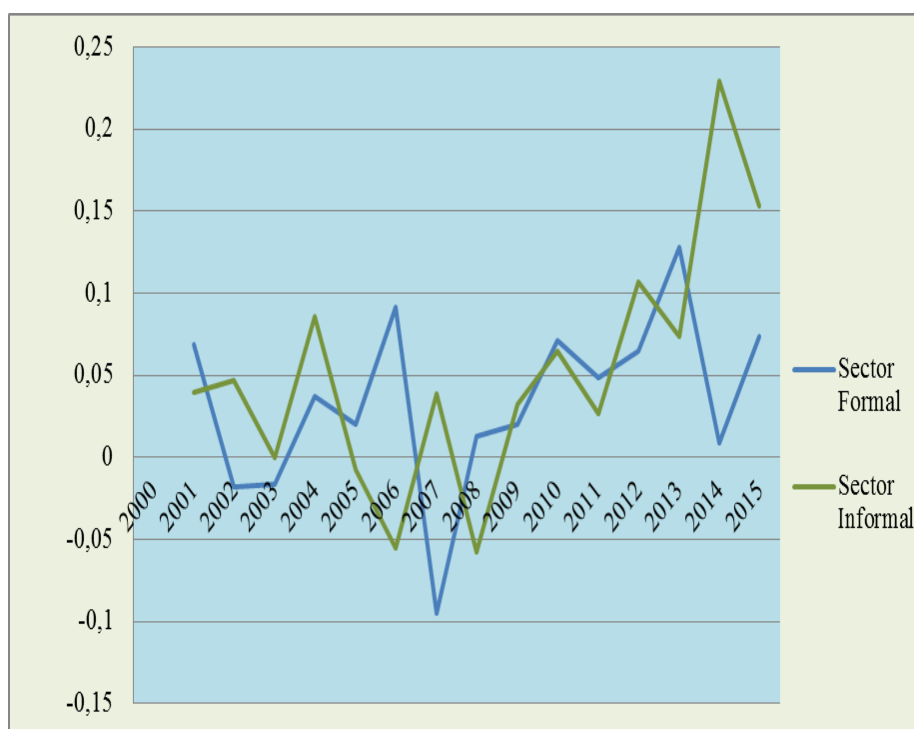
Año	Sector Formal	Sector Informal
2000	464,48	132,02
2001	496,57	137,24
2002	487,82	143,62
2003	480,01	143,63
2004	497,99	155,91
2005	507,80	154,69
2006	554,29	146,16
2007	501,77	151,83
2008	508,38	143,09
2009	518,70	147,67
2010	555,49	157,27
2011	582,33	161,46
2012	620,15	178,77
2013	699,39	191,99
2014	705,58	235,92
2015	757,53	272,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Dentro del sector formal los ingresos han ido aumentando constantemente, es así que en el año 2015 se presenta la más alta remuneración en este sector con un valor de 757,53 dólares con una tasa de crecimiento del 7%. En cambio el ingreso más alto que se recibió en el sector informal fue en el 2015 de 272,09 dólares con una tasa de crecimiento del 15%, mientras el año que menos percibió este sector fue en el 2002, con un ingreso de 137, 24 dólares.

Gráfico 12. Evolución de los Ingresos en el Sector formal e informal
 Periodo (2000-2015)
 Porcentajes



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Autora: Verónica Luna

3.7.3 MODELO ECONOMETRICO APLICADO

De acuerdo con la teoría del crecimiento económico, existe una serie de variables explicativas, para poder llevar a cabo la modelación econométrica de este caso, donde se realizara un análisis de estadística descriptiva de las posibles variables exógenas que puedan explicar ese impacto en el crecimiento del sector informal en función de los tributos y los ingresos del sector informal y se presenta la estadística descriptiva de estas variables que, de acuerdo con la revisión teórica, inciden ya sea de manera positiva o negativa, que van a permitir explicar la causalidad de estas variables, con el propósito de entender las características estadísticas de los datos.

Las relaciones económicas entre las variables de interés indican diferentes causalidades y resultados. Las variables tienen una periodicidad anual, la cual comprende del año 2000 al 2015 y en total suman 16 observaciones para cada variable

En esta investigación se utilizó el Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, por regresión lineal que explica la incidencia de la tributación en el crecimiento de las actividades económicas informales durante el periodo 2000-2015, además se utilizó esta metodología debido a que los datos y el procesamiento de la información no son muy complejos. Para el cálculo del modelo se utilizó el paquete estudiantil econométrico EVIEWS que cumple con los supuestos estadísticos y econométricos requeridos.

3.7.3.1 Especificación Matemática

La especificación matemática del modelo es la siguiente:

$$\mathbf{S_Inf} = \beta_0 + \beta_1 \mathbf{Tib} + \beta_2 \mathbf{Y_S_Inf} + \mu$$

Dónde:

S_Inf= Sector informal

Trib= Tributación

Y_S_Inf= Ingreso Informal

μ= Perturbación estocástica o aleatoria

β0, β1, β2= Parámetros de regresión a estimar por el método de mínimos cuadrados

3.7.3.2 Variables aplicadas al modelo

Para la ejecución del modelo se aplicó las siguientes variables:

- **Tributación:** significa tanto el tributar, o pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la Riqueza, etc.
- **Sector Informal:** el sector informal corresponde a establecimientos económicos que poseen hasta 10 trabajadores y no tienen registros contables completos o no tienen RUC.
- **Ingreso Informal:** hacen referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización que pertenece al sector informal

3.7.3.3 Información utilizada.

Para la generación de resultados se utilizará los siguientes datos, documentados en el departamento de estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Servicios de Rentas Internas. El período de análisis de la investigación es del 2000-2015

Tabla 15 Indicadores para el modelo

Periodo (2000-2015)

Año	Sector Informal Miles de personas	Tributos Miles de Dólares	Ingreso Informal Dólares
2000	1.460.712	1.334.898,00	132,02
2001	1.511.409	2.360.573,10	137,24
2002	1.560.189	2.779.095,50	143,62
2003	1.612.063	3.012.704,90	143,63
2004	1.658.749	3.386.594,00	155,91
2005	1.713.217	4.078.447,90	154,69
2006	1.756.012	4.672.277,40	146,16
2007	1.816.317	5.361.867,23	151,83
2008	1.850.357	6.508.523,80	143,09
2009	1.923.795	6.849.797,59	147,67
2010	1.938.136	7.784.081,79	157,27
2011	2.041.122	9.517.638,92	161,46
2012	1.992.957	11.089.218,62	178,77
2013	1.993.851	12.597.837,71	191,99
2014	3.374.041	13.421.028,61	235,92
2015	2.947.671	13.655.041,03	272,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo-SRI*Autora:* Verónica Luna

3.7.3.4 Aplicación y Resultados del Modelo Econométrico

Los resultados de la regresión utilizada mediante el método de MCO (Mínimos Cuadrados Ordinarios) se presentan a continuación:

$$S_INF = 169.601,8 + 0.0302363*TRIB_ + 9.480,648*Y_SECT_INF$$

De la ecuación se puede determinar que:

$\beta_0=169.601,8$: Explica cuando la variable tributación crece en 0 dólares, el sector informal crecerá en 169 .601 miles de personas

$\beta_1= 0.0302363$: Este valor señala que por cada incremento de un mil de dólar de la variable tributación manteniéndose las demás variables constantes el sector informal incrementara en 0.030 mil personas.

$\beta_2= 9.480,648$: Este valor señala que por cada incremento de un dólar de la variable ingreso informal manteniéndose las demás variables constantes, el sector informal incrementara 9.480 miles de personas

3.7.3.5 Prueba de ANOVA- Análisis De Varianza

3.7.3.5.1 Test de ANOVA

El test comprueba, si los datos se ajustan a modelo lineal durante el periodo de estudio.

- H_0 : Existe una relación lineal entre (Y), y todas las variables exógenas (X).
- H_1 : No existe una relación lineal entre (Y), y todas las variables exógenas

Tabla 16 Test de ANOVA

Dependent Variable: S_INF				
Method: Least Squares				
Date: 01/06/17 Time: 17:19				
Sample: 2000 2015				
Included observations: 16				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
TRIB_	0.030236	0.025208	1.199490	0.2517
Y_SECT_INF	9480.648	2740.397	3.459590	0.0042
C	169601.8	327937.8	0.517177	0.6137
R-squared	0.845502	Mean dependent var		1946695.
Adjusted R-squared	0.821733	S.D. dependent var		512733.5
S.E. of regression	216485.0	Akaike info criterion		27.57579
Sum squared resid	6.09E+11	Schwarz criterion		27.72065
Log likelihood	-217.6063	Hannan-Quinn criter.		27.58321
F-statistic	35.57162	Durbin-Watson stat		2.662571
Prob(F-statistic)	0.000005			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo-SRI
Autora: Verónica Luna

Resultados:

- Prob (F-Statistic)= 0,00000 < 0,05, en consecuencia, no se rechaza H₀, lo que significa que la especificación lineal (modelo en general) puede considerarse válida.

3.7.3.6 Prueba de Test de White

El test trata de observar, si los errores estimados siguen algún patrón predeterminado de acuerdo a los cambios de las variables explicativas, las variables explicativas elevadas al cuadrado durante el periodo de estudio.

- H₀: El error es homocedástico.
- H₁: El error es heterocedástico.

Tabla 17. Test de White

Heteroskedasticity Test: White			
	25.08952	Prob. F(5,10)	0.0000
Obs*R-squared	14.81873	Prob. Chi-Square(5)	0.0112
Scaled explained SS	21.39696	Prob. Chi-Square(5)	0.0007

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo-SRI
Autora: Verónica Luna

Resultados:

- Prob F (5; 10) = 0,0000 < 0,05, en consecuencia, no se rechaza H₀, por lo tanto los errores son homocedasticos

- Prob Chi-square (5) = 0,0112 < 0,05, en consecuencia no se rechaza H_0 , por lo tanto no hay asociación entre las variables.
- En conclusión, basados en el test de White, se puede concluir que los errores de la regresión cumplen el supuesto de homocedasticidad, es decir los estimadores β_0 , β_1 , β_2 , son eficientes al tener la mínima varianza (varianza constante de los errores=0) durante el periodo de estudio

3.7.3.7 Test de Durbin Watson

El test comprueba, si la presencia de autocorrelación afecta la propiedad de insesgamiento de los coeficientes. Toma el valor aproximadamente de 0,82 para que no exista autocorrelación de los errores en el periodo de estudio.

- H_0 : no existe autocorrelación
- H_1 : existe autocorrelación

Tabla 18 Test de Durvin Watson

Dependent Variable: S_INF				
Method: Least Squares				
Date: 01/06/17 Time: 17:19				
Sample: 2000 2015				
Included observations: 16				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
TRIB_	0.030236	0.025208	1.199490	0.2517
Y_SECT_INF	9480.648	2740.397	3.459590	0.0042
C	169601.8	327937.8	0.517177	0.6137
R-squared	0.845502	Mean dependent var		1946695.
Adjusted R-squared	0.821733	S.D. dependent var		512733.5
S.E. of regression	216485.0	Akaike info criterion		27.57579
Sum squared resid	6.09E+11	Schwarz criterion		27.72065
Log likelihood	-217.6063	Hannan-Quinn criter.		27.58321
F-statistic	35.57162	Durbin-Watson stat		2.662571
Prob(F-statistic)	0.000005			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo-SRI
Autora: Verónica Luna

Resultados:

El test de Durbin-Watson, es igual a 2.662571, el que se encuentra en la aérea de aceptación de la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede afirmar que los errores presentan existe cierto grado de autocorrelación positiva, que es corregida por el test de Breusch Golfrey. Ya que los valores deben estar cerca de 0,85 para que no exista autocorrelación.

3.7.3.8 El test de Breusch-Godfrey

El test se utiliza, para la comprobación numérica con exactitud de la autocorrelación en el modelo establecido, es decir este test es la que indica que los errores están ciertamente autocorrelacionados o no durante el periodo de estudio.

- H_0 : no existe autocorrelación
- H_1 : existe autocorrelación

Tabla 19 El Test de Breusch-Godfrey

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:			
F-statistic	1.691695	Prob. F(2,11)	0.2288
Obs*R-squared	3.763664	Prob. Chi-Square(2)	0.1523

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo-SRI
Autora: Verónica Luna

Resultados:

El p-valor es igual a 0,2288 y 0,1523 para la prueba F y de Breusch-Godfrey, respectivamente. Dado el nivel de significancia del 0,05, se puede aceptar la hipótesis H_0 . Es decir sigue no existe auto correlación, por lo tanto los errores no siguen un patrón sistemático, la misma que muestra la independencia de los errores en cada año de estudio

3.7.3.9 Prueba de especificación del modelo-Ortogonalidad

3.7.3.9.1 El Test de Ramsey

El test trata de probar, si existen los errores de especificación del modelo, es decir si la forma funcional del modelo es la correcta para el estudio

- H_0 : la forma funcional no es correcta
- H_1 : la forma funcional es correcta

Tabla 20 El Test de Ramsey

	Value	df	Probability
Ramsey RESET Test			
Equation: UNTITLED			
Specification: S_INF TRIB_ Y_SECT_INF C			
Omitted Variables: Squares of fitted values			
t-statistic	0.206979	12	0.8395
F-statistic	0.042840	(1, 12)	0.8395
Likelihood ratio	0.057019	1	0.8113

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo-SRI
Autora: Verónica Luna

Resultados:

Se asume que el nivel de significancia deseado es igual al 5%. Como se puede observar, el p-valor asociado con el test (0,8395) es mayor que el nivel de significancia deseado (0,05), pero el test se encuentra en la zona de aceptación de la hipótesis nula. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se puede concluir que la forma funcional lineal del modelo es correcta.

3.7.4 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Al momento de determinar la veracidad de la hipótesis planteada en esta investigación se consideró los resultados obtenidos a través del modelo de regresión lineal aplicado en la presente investigación, por lo que la hipótesis determina que la tributación incide en el crecimiento de las actividades económicas informales en el Ecuador durante el periodo 2000-2015.

De la misma manera se comprobó la asociatividad de las variables objeto de estudio a través del coeficiente de correlación, el cual determina que existe una relación positiva entre las mismas por lo tanto al haber aplicado el modelo de regresión lineal y generado diferentes escenarios con los indicadores, mediante el coeficiente de determinación $\overline{R^2}$ se ha podido determinar que la tributación incide en un 85% en las actividades económicas informales, durante el periodo de análisis, por lo que existe relación entre las variables analizadas.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- Se concluye que durante el periodo de análisis, el sistema tributario tuvo diferentes cambios, a la vez, la economía se vio enfrentada a la aparición de nuevos impuestos, sobre todo en los últimos años, los impuestos que más han sobresalido en la recaudación han sido: el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta. Con la creación de nuevos impuestos, como a la Salida de Divisas, Activos en el Exterior, impuesto a las Tierras Rurales, entre otros se logró un crecimiento de la recaudación tributaria en el país.
- Durante el periodo de 2000-2015, las actividades económicas informales o a la vez el sector informal, ha sido pionero en la captación de la ocupación en el país, de acuerdo a las cifras presentadas dentro del mercado laboral ecuatoriano, siendo así el subempleo el problema socio-económico de mayor impacto, ya que la mayor parte de subempleados se encuentra dentro del sector informal, por lo que ocasiona el bajo poder adquisitivo de los trabajadores, que se ven reflejadas en los ingresos que percibe este sector durante el periodo de análisis.
- De acuerdo a la aplicación del modelo econométrico, por el método de los mínimos cuadrados ordinarios aplicado en la investigación, se estableció que, la tributación presenta una incidencia positiva en el crecimiento de las actividades económicas informales, ya que a mayor carga tributaria, mayor crecimiento del sector informal.

4.2 RECOMENDACIONES

- Que el gobierno debería tratar de disminuir la carga tributaria, ya que esto ha limitado las posibilidades de desarrollo de nuestra economía por el desequilibrio fiscal, el mismo que se ha generado por el incumplimiento voluntario de las obligaciones por parte de los contribuyentes.
- Se debería disminuir las reglamentaciones gubernamentales, para que haya más facilidad en la creación de pequeñas y medianas empresas, y así ampliar la oferta laboral, con esto las personas tendrían más oportunidades y ya no requerirían del trabajo informal., a la vez dar seguridad y protección social a los trabajadores informales.
- Se recomienda un mayor control e incentivos, mayor difusión acerca de las ventajas y desventajas de los regímenes aplicadas en el Ecuador, por parte de la Administración Tributaria, ya que existe un gran porcentaje de mercantes que no se encuentran regularizados, y fomentan la competencia desleal, lo cual no permite cumplir con los planes y metas propuestos de recaudación, para cubrir las necesidades para el progreso de la ciudadanía en general.

5. BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, J. (2014). La fronda liberal. La reinención del Liberalismo en México (1990-2014). Mexico : Grupo Editorial Mexico .
- Albornoz, V., Ricaurte, M., & Oleas, S. (2011). La informalidad en el Ecuador, 2000-2009. Quito.
- Alias, M. (2014). Los beneficios fiscales en el ámbito del derecho tributario local. Almeria : Universiad de Almeria .
- Andrade, N., & Torres, M. (2010). La economía sumergida en el Ecuador, tamaño, causas y consecuencias. Guayaquil: Fransisco Marriott.
- Banco Central del Ecuador: Dirección General de Estudios. (2010). La economía ecuatoriana luego de 10 años de dolarización . Quito.
- Benede, A., Arjona, E., Ramos, J., Cabezas, E. (2011). Diversificación I Ámbito Lingüístico y Social. Madrid: Editex.
- Calderón, I., Hidalgo, S., & Ramírez, F. (2013). Gestión fiscal. ADGD0108. I.C Editorial pertenece a Innovacion y cualificacion S.L.
- Campiña, G., & Fernández, M. (2012). Empresa y Administración. España: Editex.
- Caraballo, V., & Jiménez, L. (2010). Presencia Profesional en la Microempresas: Realidad y Tendencias.
- Castro, L., Aguiar, V., & Sáenz, M. (2013). Analisis de la reforma tributaria en el
- Equipo Vertice . (2011). Gestion de la Fiscalidad . Malaga : Editorial Vertice .
- Flores, C. (2011). La economía: virtudfes e inconvenientes. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Garcia, I., Escartin, P.,Mercader,J. (2010). La reforma del mercado de trabajo. España: Lex Nova, S.A.U.
- Gómez, J. (2010). Economía y Valores Humanos . Madrid: Ediciones Encuentros S.A.
- Gómez, J., & Morán, D. (2012). Informalidad y Tributacion en America Latina : Explorando los nexos para mejorar la equidad. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Instituto Nacional del Estadisticas y Censos . (2014). Metodología para la medicion del empleo en Ecuador . Quito.

- Leiceaga, C., Carrillo, F., Hernández, A. (2012). *Economía 1º Bachillerato* (978-84-7063-388-1 ed.). España: Donostiarra.
- Organización Internacional de Trabajo. (2003). *Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2010). *Estadísticas tributarias en América Latina*. Paris: OECD.
- Pecho, M., Peláez, F., & Sánchez, J. (2012). *Estimacion del incumplimiento tributario en America Latina:2000-2010*.
- Portes, A. (2014). *Sociología económica, una investigación sistemática*. Madrid: Cyan Proyectos Editoriales S.A.
- Rodriguez, C. (2013). *Diccionario de Economía Etimológico, Conceptual y Procedimental* . Argentina : edición especial para estudiantes.
- Sánchez , A., & Fuerte , C. (2015). *Principios jurídicos en la definición del derecho*. Principios del Derecho II. Madrid: DYKINSON, S.L.
- Sebastian, D. (2012). *Análisis de los negocios informales en la economía, ecuatoriana y su transición a la formalidad*. 2011. Quito.
- Secretaria Técnica del Ministerio de Desarrollo Social. (2010). *SIISE*. Obtenido de Mercado Laboral Ecuatoriano. Análisis 1990-2005: <http>
- Servicios de Rentas Internas. (2013). *Equidad y Desarrollo*. Quito: Departamento de Servicios Tributarios Direccion Nacional-SRI.
- Sistema de Rentas Internas del Ecuador. (2015). *CODIGO TRIBUTARIO*. Ecuador: SRI.
- Talaya, A., Mondejar, J. (2013). *Fundamentos de Marketing* . Madrid: ESIC.
- Tamayo, E. López, R. . (2012). *Sistema fiscal español (Proceso integral de la actividad comercial)*. España: Editex .

Anexos

Anexo 1. Crecimiento del Empleo Nacional

Porcentajes

Indicador	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población Económicamente Activa	0,62%	0,61%	0,61%	0,61%	0,60%	0,60%	-0,88%	0,77%	2,50%	-1,75%	2,21%	1,78%	3,62%	3,36%	4,05%
Empleo	0,94%	0,93%	0,92%	0,91%	0,91%	0,90%	0,28%	-0,23%	1,95%	-0,19%	3,04%	1,87%	3,59%	3,71%	3,07%
Empleo Adecuado	5,93%	5,60%	5,30%	5,04%	4,79%	4,57%	9,11%	4,25%	-11,42%	10,78%	4,04%	3,90%	6,31%	6,14%	-1,68%
Empleo Inadecuado	-1,62%	-1,64%	-1,67%	-1,70%	-1,73%	-1,76%	-7,31%	-2,74%	8,77%	-7,80%	2,60%	-3,45%	4,87%	1,11%	6,85%
Subempleo	-1,96%	-2,00%	-2,04%	-2,08%	-2,13%	-2,17%	11,89%	-20,66%	10,60%	-20,51%	-25,88%	-16,98%	25,38%	12,58%	11,89%
Otro empleo inadecuado	-1,75%	-1,78%	-1,81%	-1,84%	-1,88%	-1,92%	-24,93%	8,81%	7,27%	-0,73%	14,16%	-1,90%	0,03%	-4,92%	-235,27%
Empleo no remunerado	-0,46%	-0,46%	-0,47%	-0,47%	-0,47%	-0,47%	0,45%	-6,34%	10,01%	-10,06%	-4,65%	5,94%	-8,97%	3,01%	74,33%
Empleo no clasificado	1,39%	1,37%	1,36%	1,34%	1,32%	1,30%	3,70%	-320,88%	87,81%	-136,31%	-36,28%	73,12%	-914,75%	11,92%	65,51%
Desempleo	-3,35%	-3,47%	-3,59%	-3,73%	-3,87%	-4,03%	-22,87%	16,66%	10,33%	-31,20%	-16,71%	-0,22%	4,35%	-5,61%	23,60%
Población Económicamente Inactiva	12,43%	11,06%	9,96%	9,06%	8,30%	7,67%	4,63%	8,89%	6,32%	9,64%	2,43%	5,08%	1,99%	-7,13%	-1,64%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Anexo 2 Crecimiento del empleo a nivel Nacional Urbano

Porcentajes

Indicador	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población EconActiva	1,71%	1,69%	1,66%	1,63%	1,60%	1,58%	1,71%	2,35%	1,55%	-1,81%	2,66%	1,50%	4,37%	3,26%	5,09%
Empleo	2,31%	2,26%	2,21%	2,16%	2,12%	2,07%	3,46%	1,03%	0,94%	0,10%	3,75%	1,56%	4,51%	3,58%	3,98%
Empleo Adecuado	4,41%	4,23%	4,06%	3,90%	3,75%	3,62%	6,85%	4,40%	-11,37%	9,72%	5,43%	3,40%	5,00%	2,35%	0,96%
Empleo Inadecuado	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	-0,67%	-1,82%	9,31%	-9,03%	2,21%	-7,67%	10,81%	5,38%	6,76%
Subempleo	-5,00%	-5,26%	-5,55%	-5,88%	-6,24%	-6,66%	-6,05%	-16,79%	11,44%	-18,90%	-32,53%	-22,19%	27,72%	16,19%	12,83%
Otro empleo inadecuado	10,97%	9,89%	9,00%	8,25%	7,62%	7,08%	3,89%	8,57%	9,69%	-1,22%	13,73%	-5,19%	7,60%	-0,42%	-410,44%
Empleo no clasificado	6,62%	6,21%	5,85%	5,53%	5,24%	4,98%	-9,58%	-224,74%	88,38%	-141,66%	-37,86%	73,93%	-922,16%	1,46%	67,97%
Desempleo	-3,55%	-3,68%	-3,82%	-3,97%	-4,13%	-4,31%	-25,40%	19,04%	8,66%	-31,17%	-17,76%	0,29%	1,61%	-3,57%	23,67%
Desempleo Abierto	-2,41%	-2,47%	-2,53%	-2,60%	-2,67%	-2,74%	-31,54%	25,66%	14,35%	-35,35%	-13,61%	4,61%	-4,01%	3,70%	23,61%
Desempleo Oculto	-5,61%	-5,95%	-6,32%	-6,75%	-7,24%	-7,80%	-13,63%	2,33%	-9,72%	-19,29%	-31,45%	-17,19%	19,25%	-35,78%	23,91%
Desempleo Cesante	-3,60%	-3,74%	-3,88%	-4,04%	-4,21%	-4,40%	-31,13%	18,49%	18,49%	-30,95%	-26,18%	-2,93%	0,32%	10,87%	26,66%
Desempleo Nuevo	-3,44%	-3,56%	-3,69%	-3,84%	-3,99%	-4,15%	-15,87%	19,94%	-13,76%	-31,68%	-2,14%	5,76%	3,72%	-41,11%	14,61%
Población Económicamente Inactiva	11,73%	10,50%	9,50%	8,68%	7,98%	7,39%	6,62%	5,55%	7,12%	9,28%	0,35%	5,35%	6,30%	-5,33%	-1,71%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Anexo 3 Sector Informal a Nivel Nacional

Porcentajes

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	32,4%	33,7%	35,0%	36,4%	37,7%	39,1%	40,4%	41,0%	43,9%	43,7%	47,2%	46,5%	48,7%	49,3%	50,9%	50,5%
Sector Informal	50,4%	49,6%	48,9%	48,1%	47,3%	46,5%	45,8%	45,1%	43,5%	43,8%	42,8%	42,7%	40,8%	40,1%	39,7%	40,4%
Empleo Doméstico	4,3%	4,2%	4,1%	3,9%	3,8%	3,7%	3,5%	3,3%	3,5%	3,4%	2,9%	2,3%	2,5%	3,1%	3,2%	2,7%
No Clasificados por Sector	12,9%	12,5%	12,0%	11,6%	11,2%	10,7%	10,3%	10,6%	9,2%	9,1%	7,1%	8,4%	8,0%	7,5%	6,2%	6,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Anexo 4. Sector Informal a Nivel Urbano

Porcentajes

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	32,2%	33,8%	35,2%	36,6%	37,9%	39,1%	40,3%	41,2%	42,3%	43,0%	44,6%	44,9%	46,0%	47,2%	39,2%	42,2%
Sector Informal	48,5%	48,3%	48,1%	48,0%	47,8%	47,7%	47,5%	47,5%	47,7%	47,2%	47,5%	48,3%	46,6%	44,5%	50,8%	48,8%
Empleo Doméstico	9,9%	9,1%	8,3%	7,6%	6,9%	6,2%	5,6%	5,1%	4,6%	4,1%	3,4%	2,7%	2,9%	3,6%	2,7%	2,7%
No Clasificados por Sector	9,4%	8,9%	8,4%	7,9%	7,4%	7,0%	6,6%	6,2%	5,5%	5,7%	4,5%	4,1%	4,5%	4,8%	7,3%	6,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Anexo 5. Sector informal según empleo adecuado pleno
Porcentajes

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	52,1%	54,0%	55,9%	57,8%	59,7%	61,6%	63,5%	64,7%	67,2%	69,7%	72,7%	72,9%	74,1%	75,4%	76,2%	77,8%
Sector Informal	33,0%	31,8%	30,6%	29,3%	28,1%	26,9%	25,7%	24,6%	23,5%	21,5%	19,9%	19,9%	18,8%	16,8%	15,7%	15,3%
Empleo Doméstico	3,0%	2,9%	2,9%	2,8%	2,8%	2,7%	2,6%	2,6%	2,5%	2,8%	2,4%	2,1%	2,2%	2,5%	3,2%	2,5%
No Clasificados por Sector	10,5%	10,1%	9,6%	9,1%	8,7%	8,2%	7,7%	8,1%	6,7%	5,9%	5,1%	5,0%	5,0%	5,2%	4,9%	4,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Autora: Verónica Luna

Anexo 6. Sector informal según subempleo
Porcentajes

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	26,6%	26,1%	25,6%	25,1%	24,5%	24,0%	23,5%	21,3%	22,9%	22,5%	23,7%	21,2%	18,5%	19,4%	19,7%	20,6%
Sector Informal	53,6%	54,4%	55,2%	56,1%	56,9%	57,7%	58,5%	59,8%	60,1%	60,1%	62,4%	62,3%	63,8%	64,1%	66,8%	64,6%
Empleo Doméstico	7,0%	6,6%	6,2%	5,8%	5,5%	5,1%	4,7%	4,0%	4,6%	3,8%	2,9%	2,2%	3,0%	3,7%	4,1%	3,1%
No Clasificados por Sector	12,8%	12,9%	13,0%	13,0%	13,1%	13,2%	13,2%	14,9%	12,4%	13,6%	10,9%	14,4%	14,7%	12,8%	9,4%	11,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Autora: Verónica Luna

Anexos 7. Sector Informal por hombres
Porcentajes

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	40,9%	41,6%	42,2%	42,8%	43,3%	43,8%	44,2%	44,7%	45,4%	45,4%	46,3%	46,8%	47,4%	49,0%	40,3%	43,2%
Sector Informal	45,3%	45,6%	45,8%	46,0%	46,2%	46,4%	46,5%	46,7%	47,3%	46,9%	47,7%	47,7%	46,6%	44,9%	50,2%	48,6%
Empleo Doméstico	1,4%	1,2%	1,1%	1,0%	0,9%	0,8%	0,6%	0,6%	0,4%	0,5%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
No Clasificados por Sector	12,4%	11,6%	10,9%	10,3%	9,7%	9,1%	8,7%	8,0%	6,9%	7,3%	5,8%	5,2%	5,7%	5,8%	9,2%	7,9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna

Anexos 8. Sector Informal por mujeres
Porcentajes

CARACTERÍSTICAS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sector Formal	19,1%	22,1%	25,0%	27,6%	30,1%	32,2%	34,6%	36,1%	37,7%	39,7%	42,1%	42,3%	44,1%	44,4%	37,5%	40,5%
Sector Informal	53,2%	52,4%	51,5%	50,9%	50,1%	49,6%	48,9%	48,7%	48,4%	47,6%	47,3%	49,1%	46,5%	44,0%	51,7%	49,1%
Empleo Doméstico	22,7%	20,7%	18,9%	17,2%	15,7%	14,1%	12,9%	11,6%	10,5%	9,3%	8,0%	6,3%	6,4%	8,5%	6,6%	6,5%
No Clasificados por Sector	5,0%	4,8%	4,6%	4,4%	4,1%	4,1%	3,6%	3,6%	3,4%	3,5%	2,6%	2,4%	3,0%	3,2%	4,2%	3,9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Autora: Verónica Luna